FUE ROTA LA LINEA STALIN

EL ANUNCIO FUE HECHO OFICIALMENTE ANOCHE EN BERLIN

El Orden

Año XIV — Santa Fe, domingo 13 de julio de 1941. ★ — No. 4702

El Comunicado Señala Además Nuevos Avances en el Sector Principal

Por su parte Moscú admite algunos progresos del enemigo, aunque resta a lo mismo mayor importancia

AVANCE HACIA LENINGRADO

BERLIN, 12. — Oficialmente se anunció que los alemanes quebraron la línea Stalin en algunos puntos vitales.

Agregan los informes que las fuerzas germano-rumanas cruzaron el río Dnieper como así también las fuerzas alemanas que avanzan por la zona pantanosa en el sector de Pripet. Esas tropas convergen hacia Kiev en coincidencia con fuerzas húngaras y eslovacas que marchan en dirección a Galitzia.

En el sector central fué ocupada una posición en la zona de Dniester con lo cual los alemanes han extendido sus líneas que pasan a 200 kilómetros al este de Minsk.

Sobre el sector del norte, oficialmente, se anuncia que después de cruzar el río Dwina, fué ocupada la ciudad de Videbsk.

En el frente estoniano las fuerzas germano-finesas avanzaron y tomaron la ciudad de Pelpsis hacia Leningrado.

Las noticias sobre las recientes operaciones revelan que el Comando Alemán ha iniciado la segunda parte golpeando la Línea Stalin, es decir que soporta todo el peso de blitzkrieg.

MOSCU NIEGA QUE HAYA SIDO QUEBRADA

MOSCU, 12. — En los círculos oficiales se admite que los alemanes ejercieron presión sobre Wespel, pero niegan que haya sido quebrada la línea.

El enemigo a lo largo del Dwina tendió puentes en varios frentes. Por dos de ellos pasaron fuerzas alemanas hasta la orilla del norte. Las mismas fuerzas fueron atacadas por la aviación soviética que las aniquiló, quedando en la imposibilidad de retirarse.

Se reconoce que es cierto que el enemigo realizó ciertos progresos en la zona fronteriza estoniana, junto al lago Pripet, donde los alemanes tratan de dirigirse hacia Leningrado.

En el sector de Nyekos fueron contenidos.

COMUNICADO OFICIAL DEL SOVIET

MOSCU, 12. — La Agencia Soviética de Informaciones ha dado a la publicidad el siguiente comunicado: Durante todo el día se registraron porfiados combates entre nuestras tropas y las del enemigo, en dirección a Sócav y Novogrado. Estos encuentros no significaron cambios importantes.

La aviación soviética realizó serios ataques a las unidades motorizadas enemigas. Asestó golpes a los aeródromos e instalaciones portuarias y a los transportes en Constanza y a los pozos petrolíferos de Ploesti, en Rumania.

De acuerdo con datos incompletos durante el día fueron destruídos numerosos aviones enemigos.

El comando soviético aclara que la ciudad de Prinik, en la Polonia Central no ha sido reconquistada por los rusos, pues siempre la mantuvieron bajo su control. El mando de la retaguardia alemana, en dirección al oeste trataron de conquistarla, pero fueron rechazados.

CONFIRMA LA NOTICIA BERLIN

BERLIN, 12. — El texto del comunicado oficial es el siguiente: "En un valiente ataque a la línea Stalin, fué rota en diversos puntos decisivos para la suerte del frente oriental.

El ejército alemán y rumano que se mueve desde Moldavia arrojaron al enemigo al lado del Dniester.

Desde Galitzia las fuerzas alemanas, húngaras y eslovacas persiguen al enemigo en retirada hacia el Dniester, a poca distancia de Kiev, al norte de los pantanos de Pripet.

En consecuencia nuestras tropas han avanzado 200 kilómetros al este de Minsk.

Comienza a aparecer entre las fuerzas enemigas señales de quebrantamiento y de desmoralización, Wadina se encuentra en nuestro poder. Al este de los lagos de Pripet, varias unidades motorizadas avanzan hacia Leningrado.

La destrucción de la red ferroviaria ha determinado para el enemigo la imposibilidad. Se ha llevado a poca distancia de la línea Stalin la base de abastecimientos para los suministros del ejército blindado.

DEJAR TODO ARRASADO

MOSCU, 12. — Lozovsky, anunció que la política de "dejar todo arrasado", que proclamó Stalin, estaba dando mejor resultado de cuanto pudieron vaticinar los cálculos más optimistas y que a esa política había que atribuir la destrucción de un vasto número de unidades mecanizadas alemanas. Reveló el ministro Lozovsky que por primera vez desde que comenzó la guerra se había usado gas venenoso. Dijo que los alemanes habían empleado, durante el transcurso de la lucha, una sustancia venenosa" y agregó que los Soviets estaban completamente resueltos a pagarles en la misma moneda. El diario "Estrella Roja", de Moscú, advierte que ya terminaron definitivamente para los alemanes los triunfos fáciles. Añade que los alemanes se equivocaron terriblemente cuando calcularon que un ataque relámpago paralizaría completamente el país. Aclara que, por el contrario puede decirse que las fuentes de material humano están todavía intactas.

ADVERTENCIA DE MARSHALL

Señaló dicho militar que E. Unidos debe estar listo para la defensa

WASHINGTON, 12. — De fuentes fidedignas se anuncia que el jefe del estado mayor, general George Marshall ex[illegible] a los legisladores que la actual situación [illegible] hace necesario que se mantengan a las fuerzas armadas en su máxima potencialidad para poder, en cualquier momento, cumplir con su deber [illegible] del hemisferio [illegible] aclaró que no se contempla enviar a Europa a ninguna fuerza expedicionaria. Agregó que el establecimiento de hombres en las bases de avanzadas como Islandia y Filipinas, se verá seriamente entorpecido si no se pueden mantener allí las tropas sobre una base permanente. Con respecto a las proposiciones que recientemente formulara el general Marshall [illegible] que no es posible [illegible] el término de servicio de un año de los guardias nacionales, al enviar fuerzas fuera del hemisferio sin la correspondiente autorización del Congreso.

A todo esto el Comité de Asuntos Navales del Senado [illegible]

Un legislador informó a un representante de la United Press que Knox comunicó al Comité de Asuntos Navales del Senado, que un barco estadounidense que patrullaba por el Atlántico dejó caer una bomba de profundidad para advertir a un submarino que se acercaba, mientras el destructor rescataba a un sobreviviente de un barco británico torpedeado.

Parte de Guerra del comando del Ejérc. Italiano

ROMA, 12. — Parte de guerra italiano No. 402: "Nuestras formaciones de caza atacaron ayer por la tarde, el aeródromo de Mikabba, Malta, en una acción audaz e impetuosa al ras del suelo. Numerosos aviones enemigos fueron destruídos en tierra, cinco de los cuales se incendiaron. En el curso de encarnizados combates contra cazas adversarios, 4 aviones ingleses fueron abatidos. Durante la misma acción un guardacostas fué ametrallado en aguas de Malta. Todos nuestros aviones regresaron con algunos heridos a bordo.

En Africa del norte hubo considerable actividad de artillería en [illegible] el frente de Tobruk. Aviones italianos y alemanes bombardearon posiciones y baterías de la plaza fuerte e instalaciones portuarias.

CONCERTARON EL ARMISTICIO LAS FUERZAS QUE LUCHABAN EN SIRIA

H. Dentz Aceptó las Condiciones

En la negociación intervinieron representantes de las fuerzas aliadas

SAN JUAN DEL ACRE, 12. — Oficialmente se anuncia que representantes del Gral. Dentz y del Comando Británico firmaron las actas por las que se pone término a la lucha y se acepta el armisticio. No se ha informado sobre las condiciones del armisticio.

INFORMACION DEL Gbno. DE VICHY

GINEBRA, 12. — La emisora del Gbno. de Vichy propaló una información oficial de Beirut, en el sentido de que ha salido de esa ciudad una delegación francesa en horas de la mañana, para negociar con las autoridades británicas respecto a las condiciones para suspender las hostilidades en Siria.

COMENTARIOS EN LONDRES

LONDRES, 12. — Las declaraciones de que el fuego ha cesado en Siria, aunque falta su absoluta confirmación en los círculos autorizados [illegible] asumirse, con seguridad [illegible] correctas y se presume que los delegados [illegible] del general Wilson ya se han reunido y están discutiendo las bases de las condiciones británicas. El curso de los acontecimientos, desde ayer, parece ser el siguiente: la comunicación entre Washington y el cónsul de Estados Unidos en Beirut, que se habían cortado, fueron restablecidas durante el día de ayer y consiguientemente, llegaron las condiciones inglesas hasta el general Dentz, quien contestó que aceptaba negociar según esas bases. Los británicos dieron entonces instrucción a Dentz para que enviara plenipotenciarios con una bandera blanca a cierto punto del camino que estaba entre ambas fuerzas, donde se verían con la delegación británica. En consecuencia, Dentz dió orden de parar el fuego.

REPAROS DEL Gral. DENTZ

Se informó que el Gral. Dentz opuso reparos a la participación de oficiales franceses libres en las conversaciones, ignorándose si asistieron a ellas. Se cree que la delegación británica fué encabezada por el comandante de las tropas aliadas en el Levante, Gral. Wilson.

LA SUSPENSION DE LAS HOSTILIDADES

JERUSALEN, 12. — A medianoche se ordenó la suspensión de las hostilidades en todo el territorio sirio. Se informa autorizadamente que una delegación francesa pasó anoche a las filas aliadas para tratar las condiciones del armisticio.

Detúvose la Entrada de Películas Alemanas en los Estados Unidos

HOLLYWOOD, 12. — Ha sido detenida la entrada de películas de propaganda alemana en los E. Unidos. No se ha formulado un anuncio oficial de esta medida, debido a que todavía se está estudiando la legislación adecuada, pero prácticamente los films en cuestión ya no figuran en el mercado cinematográfico estadounidense.

Acción de las R. F. A.

Boulogne habría sufrido uno de los ataques más recios

LONDRES, 12. — El Ministerio del Aire dió a publicidad esta mañana el comunicado siguiente:

"A pesar del mal tiempo y de los truenos, una pequeña fuerza de aviones de bombardeo británicos penetró anoche en el noroeste de Alemania, atacando la base naval de Wilhelmshaven".

"Un barreminas alemán fué bombardeado e incendiado frente a la costa noroeste de Francia, durante las últimas horas del día de ayer. Esta acción fué llevada a cabo por un avión Hudson del comando costero".

"Durante todas estas operaciones no se perdió ningún avión británico".

ATAQUES A LA ZONA DE BOULOGNE

LONDRES, 12. — La R.F.A. reanudó esta mañana su ofensiva contra el territorio francés ocupado. Numerosas formaciones de bombarderos, escoltados por cazas cruzaron la costa inglesa en dirección a la zona de Boulogne, oyéndose poco después violentas explosiones e intensos tiroteos.

Se Interroga a los Prisioneros Nazis

Coinciden en afirmar que la agresión a Rusia fué mantenida en secreto

MOSCU, 12. — La oficina de informaciones del Soviet ha dado a conocer las siguientes informaciones: "Asistimos en el mismo teatro de la lucha, en el cuartel general de la unidad X, al interrogatorio de los prisioneros alemanes caídos recientemente en nuestras manos.

"El capitán de información preguntó a uno de los prisioneros: ¿Sabía usted que Hitler estaba preparando la guerra contra la Unión Soviética? No —fué la respuesta— nosotros creíamos que nuestro destino eran las bases del mar del Norte para desde allí atacar a Gran Bretaña. La guerra contra la U. R. S. S. fué para nosotros una fuerte sorpresa.

"Uno de los oficiales interrogados dijo que los rusos se habían negado a entregar al Reich los cereales y el petróleo necesario y que en consecuencia Alemania se había visto obligada a tomarlo por la fuerza.

RELATO DE LOS SOLDADOS

"Todos los soldados alemanes que fueron desfilando, relataron la misma historia: que el ejército germano está cansado de la guerra; que los preparativos de ofensiva contra la Unión Soviética fueron cuidadosamente mantenidos en secreto para las tropas, las que no se enteraron de ello hasta el mismo momento del ataque y que los soldados del Reich no quieren luchar contra la Unión Soviética.

"Ante el capitán de información se apilan tarjetas postales, cruces de hierro, libros y cartas de los soldados prisioneros. El oficial, escoge una de dichas cartas, la dirigida al cabo Alrich Burmeister por su novia, la cual dice: "Emma, la esposa del capitán de avión ha perdido a su marido, quedando, por tanto, viuda a la edad de 20 años. ¡Cuando terminará esta horrible pesadilla!

"He aquí otra. Una vieja madre alemana escribe, desde Gumbinnen, a su hijo. ¡Quiera Dios que esta guerra termine lo antes posible! La cosecha comenzará pronto. ¿No podrían darte permiso aunque solo fuera por cinco días? Yo ya no sé qué hacer"... Pero este soldado alemán no puede actualmente ver a su madre porque ha sido hecho prisionero.

APRESURADOS EMBARQUES DE MATERIA PRIMA

ESTAMBUL, 12. — Grandes cantidades de productos de todas clases, especialmente materias primas, lana, algodón y seda, son embarcadas apresuradamente en el puerto de Haydar Pashá, sobre la costa asiática del Bósforo, por agentes alemanes e italianos que huyen de Siria. Haydar Pashá es el terminal del ferrocarril que cruza el territorio turco y une a la costa del Bósforo con las principales ciudades de aquel país.

Las mercaderías son traídas por los barcos a Estambul, y las firmas alemanas o italianas establecidas en ésta están tratando de encontrar el medio más rápido para despacharlas a Italia y el Reich.

Postergóse Para Mañana la Campaña de la "V"

La British Broadcasting expresó que será dirigida a los países ocupados

NUEVA YORK, 12. — La British Broadcasting Corporation informó hoy que un jefe de la Real Fuerza Aérea, en una trasmisión dirigida a los países ocupados declaró que la iniciación de la campaña de la "V" ha sido postergada del 14 de julio al 20.

Expresó el citado oficial que no podía dar las razones del cambio de fecha porque sería proporcionar a los alemanes una información preciosa.

"Pero puedo adelantar que las razones son muy poderosas" —agregó.

A este respecto, debe recordarse que la British Broadcasting Corporation, dirigiéndose al Sr. Hitler el día 27 de Junio último le informó que la letra V, simbolizando la victoria, "sería trazada con tiza en el pavimento, dibujada en los anuncios de las calles y grabada en los guardabarros de los automóviles alemanes" en toda Europa. Señaló además el locutor que la iniciación del primer movimiento de la quinta sinfonía de Beethoven que rítmicamente puede expresarse por tres golpes cortos y uno largo, corresponden en el alfabeto Morse a una V.

INCENDIOSE UN ARRASTRAMINAS EN LA MANCHA

LONDRES, 12. — Un comunicado del Ministerio del Aire declara que "ayer por la tarde un avión Hudson del comando de la costa bombardeó a un arrastraminas enemigos frente a la costa noroeste de Francia. El arrastraminas fué alcanzado e incendiado. A pesar de la fuerte tormenta con truenos que reinaba anoche, una pequeña fuerza del comando de bombardeo penetró en el noroeste de Alemania y atacó la base naval de Wilhelmshaven. No perdimos avión alguno en estas operaciones".

LONDRES, 12. — Oficialmente se anuncia que uno de los submarinos holandeses que cooperan con la armada británica en el Mediterráneo hundió a un barco [illegible] de unas 8.000 toneladas.

Incitación a los actos de Sabotaje

NUEVA YORK, 12. — La National Broadcasting Company interceptó la transmisión de una estación de onda corta denominada "Radio Libertad", operando desde algún lugar de Alemania. En dicha transmisión, la emisora clandestina hacía un llamado especial a los obreros ferroviarios para que realicen actos de sabotaje. En un pasaje de la transmisión expresó el locutor:

"Cada tren que se demore y cada desperfecto que ocurra en los empalmes contribuye a debilitar el sistema. Que todos estén prontos a utilizar las facilidades ferroviarias en el interior de Alemania para proceder. Los frutos serán inmediatos. No importa que usted sea cambista, peón de cuadrilla o conductor, o mozo de comedor. Todos pueden ayudar a nuestros compatriotas y el mismo modo, al derramar toda la provisión del sustituto de café, para que los pasajeros no puedan conseguir ni éso, contribuirá a hacerles abrir los ojos".

Los Barcos de Vichy Que Habían Salido de Beirut

LONDRES, 12. — Los buques de Vichy que abandonaron el puerto de Beyrut, dirigiéndose a puertos turcos, consisten sólo en pequeñas embarcaciones y buques auxiliares de la flota, según se supo en Londres. Por lo que se sabe hasta ahora se ha procedido a la internación normal de los mismos.

PROTESTAS JAPONESAS CONTRA LA INDOCHINA

LONDRES, 12. — Se presta atención a las noticias aparecidas en la prensa japonesa sobre supuestos malos tratos a súbditos japoneses que se hallan en Indochina. Se cree que esas protestas ya constituyen algo familiar y no se necesita decir que el Gobierno de Su Majestad vigila la situación de cerca.

Privóse a Castroux de su Nacionalidad

BERNA, 12. — La Gaceta Oficial de Vichy publicó hoy un decreto del gobierno por el cual se priva de la nacionalidad francesa al general Georges Catroux, comandante en jefe de las fuerzas de franceses libres del Cercano Oriente, con extensión a muchos otros prominentes ciudadanos franceses cuya posición política es contraria al gobierno de Vichy.

Además de la pérdida de la nacionalidad, el decreto establece que no podrán usar el cintillo de la Legión de Honor ni otras condecoraciones francesas.

Entre los otros comprendidos en la medida, se halla M. Alexis Leger, ex secretario general del Ministerio de Relaciones Exteriores de Francia; Edouard y Robert de Rotchschild; Henri de Kérillis, [illegible] órgano "Epoque" y André Gerand.

Una Recia "Blitzkrieg" Aérea en Todo el Frente Iniciaron Ayer los Rusos

Extendióse la misma desde el sector finés al de Besarabia, causando grandes pérdidas y perjuicios a las tropas del Reich

244 APARATOS DERRIBADOS

MOSCU, 12. — En las esferas oficiales se informa que la aviación rusa está efectuando una intensa ofensiva, según se presume, con el propósito de evitar que los alemanes reanuden la "blitzkrieg". Al mismo tiempo se expresa que la caballería y la infantería, actuando en forma coordinada, han lanzado una serie de contra-ataques en toda la extensión del frente. Se anunció que 1.250 alemanes fueron muertos en el transcurso de una operación realizada en un sector de avanzada que fué arrasado por la artillería y el fuego de ametralladoras.

ES DE GRAN ESCALA LA OFENSIVA

MOSCU, 12. — Las informaciones de fuentes oficiales anuncian que las fuerzas aéreas rusas lanzaron una ofensiva en gran escala contra los ejércitos alemanes detenidos a todo lo largo del frente, desde el Báltico al mar Negro, bombardeando en incursiones devastadoras, las concentraciones de tropas, vehículos motorizados y aeródromos. Al mismo tiempo la infantería soviética, la caballería cosaca y otros efectivos, colaboran estrechamente con la aviación, realizando contra-ataques en todo el frente. Hay indicios de que el ritmo de los contra-ataques se va aproximando a una contra-ofensiva, destinada a arrollar al enemigo para desalojarlo de las posiciones que ocupa junto a la línea Stalin.

Los rusos saben que sus contra-ataques son de gran eficacia, frente a un ejército motorizado, cuyas unidades se encuentran paralizadas y siguen aplicando las tácticas antiblitzkrieg, a las que en las esferas soviéticas se atribuye el mérito de haber desorganizado a los nazis. Los rusos dejan que se adelan[illegible]

EN TRES DIAS DERRIBARON 244 APARATOS

MOSCU, 12. — Según los últimos partes oficiales, fueron destruídos 65 aviones nazis. El comunicado de anoche informó que el miércoles y el jueves los rusos destruyeron 179 aparatos enemigos, de modo que con los de ayer la lista se eleva para los tres días, a 244. La actividad en las 72 horas últimas, contrastó con las operaciones anteriores, durante las cuales los alemanes lanzaron el peso de sus fuerzas contra la línea Stalin y los rusos replicaron con igual intensidad, a base de violentos contraataques que deshicieron la "blitzkrieg" nazi por primera vez en la historia de esta guerra. La ofensiva nazi empezó a decaer el 1o. de julio, luego de haber llegado al centro de la Rusia Blanca y en los últimos dos días los ejércitos alemanes quedaron detenidos totalmente.

No sólo del Báltico al mar Negro se registra la paralización de los efectivos germanos, sino que los soviéticos también cortaron el avance alemanfinlandés en Kandalaska, Masheim y Uhtta. En los centros oficiales informan que hubo acciones aisladas de los nazis, pero fueron anuladas antes de que pudieran convertirse en una amenaza. En uno de los casos (en un sector designado X) fueron muertos 1.216 soldados y oficiales de dos divisiones de montaña. Con el de hoy van tres días que los rusos anuncian lacónicamente en su comunicado, que no hubo cambios apreciables en el frente.

LA SITUACION EN BIALYSTOK MINSK

MOSCU, 12. — Se manifestó que durante los últimos días, mientras se desarrollaban las acciones tendientes a destruir por completo a los ejércitos soviéticos rodeados en la zona de Bialystok Minsk, el avance alemán se vió detenido temporalmente en algunos puntos, debido a que las carreteras se encontraban totalmente bloqueadas con los restos de tanques y vehículos enemigos destruídos por los rusos en su repliegue.

CONFIAN EN QUE DETENDRAN EL AVANCE

De esta batalla dependerá, según se anticipó esta noche en fuentes autorizadas, no sólo el desenlace del conflicto rusogermano sino también el resultado de la segunda guerra mundial. Subrayan esas fuentes autorizadas, que los rusos lograron hasta ahora, lo que no pudo ningún ejército de Europa, esto es, detener la guerra relámpago del Reich. [illegible] las principales defensas soviéticas [illegible] Una [illegible] por los [illegible] de Bialystok-Minsk [illegible] decidido a su favor, la situación [illegible] las declaraciones formuladas por el ministro ruso de Relaciones Exteriores Salomón Lozovsky en su habitual reunión con los representantes de la prensa.

Admitió el ministro que los alemanes [illegible] fuerzas [illegible] terribles pérdidas que [illegible] de millares de hombres [illegible] más pudo acelerar a su ejército y predijo que las columnas de Rusia constituirán la tumba de todas las fuerzas que el alto comando alemán resuelva enviar contra el territorio soviético.

EL INCIDENTE CON EL PERU

Un importante diario chileno comenta editorialmente el asunto

SANTIAGO, 12. — "El Mercurio", comentando editorialmente la respuesta del gobierno chileno en la madrugada de ayer, al telegrama enviado por el Ministro de Relaciones Exteriores doctor Osvaldo Aranha, sobre la sugestión presentada al Perú y Ecuador, por los gobiernos de Argentina, Brasil y Estados Unidos, expresa refiriéndose a la frase de la respuesta de la cancillería de Chile, en el sentido de que los pactos de conciliación y no agresión firmados entre Perú y Ecuador, no pueden ser dejados de lado y en situaciones para los cuales precisamente se concertaron: "Creemos que reside en esta parte la esencia de la posición chilena, plena justificación de su actitud de no sumarse a la petición de los tres mediadores para solucionar el conflicto del Perú y Ecuador y el retiro de sus tropas de la línea de demarcación, creando así la "tierra de nadie".

"Precisamente —agrega— los países americanos deben dar muestras de su respeto a los compromisos contraídos y robustecer esos convenios mediante la aplicación constante de ellos, en casos en que convenga hacer uso de sus disposiciones.

"La respuesta de la cancillería —termina diciendo— es muy oportuna, pues señala el camino más adecuado para tratar de restablecer la armonía entre los dos pueblos hermanos, cuyas diferencias no pueden destruir los lazos de su tradicional amistad y obstaculizar la obra cordial de cooperación, en que están empeñados todos los gobiernos de América".

Comunicado del Alto Mando del Ejército Nazi

ZURICH, 12. — El comunicado general del Führer expidió hoy [illegible] comunicado siguiente:

"Prosiguen de acuerdo a los planes las operaciones en el frente oriental.

"Durante vuelos de reconocimiento armado contra Gran Bretaña, la Luftwaffe hundió a un submarino al sudoeste de Plymouth. En la cuenca del Mediterráneo los bombarderos alemanes atacaron con éxito instalaciones militares en Tobruk. La base británica de Port Said fué bombardeada anoche.

"Durante combates aéreos librados sobre la costa del Canal de la Mancha el enemigo perdió doce cazas Spitfire.

"Anoche, nuevamente, aviones británicos de bombardeo aislados arrojaron cierto número de bombas en la zona costera del noroeste de Alemania. Los daños fueron escasos".

KNOK DESMINTIO QUE NAVES DE EE. UU. LIBRARON COMBATES CON CORSARIOS NAZIS

WASHINGTON, 12. — Los miembros de la Comisión de Asuntos Navales del Senado, después de la sesión secreta realizada hoy y durante la cual formuló declaraciones Frank Knox, informaron que el secretario de Marina había desmentido "categórica y enfáticamente" las aseveraciones de que naves de guerra estadounidenses habían librado acciones recientemente con corsarios alemanes en el Atlántico Norte.

Un miembro del Congreso declaró hoy a la United Press que el secretario de Marina, había informado a la comisión de asuntos navales del Senado que algún tiempo atrás naves estadounidenses del patrullaje del Atlántico arrojaron cargas de profundidad como "advertencia" a un submarino que se les acercaba. Interrogado al respecto, Knox rehusó formular comentarios. Se tiene entendido que las cargas de profundidad fueron arrojadas en circunstancias que una nave de patrullaje y un destructor norteamericano se dedicaban a la tarea de recoger los sobrevivientes de un barco de carga británico hundido en el Atlántico, y oyeron que se acercaba un submarino. Las cargas de profundidad fueron arrojadas y minutos después cesaron las vibraciones. Se dice que Knox habría asegurado a la comisión del Senado que a más de cien pies de distancia no tiene eficacia una carga de profundidad, y que el submarino no se hallaba a mayor distancia que esa del destructor norteamericano. Se añade que el incidente habría ocurrido al anochecer y que el comandante del destructor temió que el submarino pudiera disparar un torpedo.

El senador Wheeler declaró hoy que tenía entendido que Estados Unidos está construyendo una base en la región norte de Escocia. El senador añadió: "Se me ha informado en algunas fuentes que las bases son construídas para los británicos, mientras que en otras fuentes se me aseguró que las bases son para las fuerzas norteamericanas". Por su parte, el Departamento de Estado anunció que las naciones de la comunidad británica obtuvieron durante el mes de mayo licencias de exportación por valor de 52.329.000 dólares por municiones y otros materiales de guerra, lo que hace ascender a 667.331.000 dólares el total correspondiente a los primeros cinco meses del año. El renglón de mayores alcances fué el de aeroplanos de combate que llegó a la suma de dólares 17.952.900; luego el de municiones con 6.225.102 dólares, y el de tanques, con 4.121.000.

Una Autorización del C. Deliberante, Sin Efecto

Hace más de tres años el Concejo Deliberante de esta ciudad sancionó un proyecto de ordenanza, por el cual otorgaba autorización al señor J. Soler Hill para explotar la elaboración de la sangre en el Matadero Municipal.

Relacionado con esto, el Intendente ha dado ayer un decreto, dejando sin efecto tal autorización y fundando las razones que motivan esa medida. El decreto dice lo siguiente: "Vistas las disposiciones de la ordenanza No. 3501, promulgada con fecha 20 de septiembre del año 1937, referente a la autorización para que el señor J. Soler Hill instale en el Matadero Municipal un galpón con las maquinarias necesarias para la elaboración de la sangre proveniente de la matanza diaria; y teniendo en cuenta que el término de la mencionada autorización es por cinco años a contar desde la fecha de iniciación de los trabajos, los que por otro artículo debieron comenzar dentro de los noventa días de la fecha de promulgación de la ordenanza, y considerando que, pese al tiempo transcurrido, (tres años y diez meses), las instalaciones no se encuentran terminadas y mucho menos en funcionamiento con el consiguiente perjuicio para la Municipalidad que hasta la fecha corre con el gasto que significa la extracción y vuelco de la sangre; que por otra parte el señor J. Soler Hill no ha iniciado en forma los procedimientos al extremo de no haber se cumplido tampoco el requisito de la reglamentación de la citada ordenanza, el Intendente Municipal, decreta, No. 1128:

Artículo 1o. — Por las razones expuestas en los considerandos del presente decreto, suspéndase la autorización acordada por ordenanza No. 3501 al señor J. Soler Hill, hasta tanto el H. C. Deliberante hoy en receso dicte la resolución definitiva que estime corresponder.

Art. 2o. — La administración del Matadero Municipal procederá de inmediato a hacer suspender cualquier trabajo iniciado o que se pretenda efectuar, a excepción de los que signifiquen conservación de lo ya instalado.

Art. 3o. — Dése cuenta oportunamente al H. C. Deliberante.

Art. 4o. — Comuníquese, publíquese y dése al R. M.

Naufragó en el Canal Sur Una Draga del Ministerio de O. Públicas de la Nación

Han desaparecido varios de sus tripulantes, temiéndose que hayan perecido ahogados

B. AIRES, 12 — Un sensible accidente se produjo esta madrugada en el Canal Sur a poca distancia de nuestro puerto, al naufragar una draga del Ministerio de Obras Públicas en momentos en que se hallaban a su bordo trece tripulantes, varios de los cuales se consideran desaparecidos.

Por causas que hasta el momento no se han establecido, pero que se atribuyen al fuerte oleaje que había provocado en horas de esta mañana el viento reinante, alcanzando relevante en el estuario, se hundió la draga 21 C. de aquella repartición, destacada entre los kilómetros 5 y 6 de dicho canal. El patrón de la misma y un marinero fueron recogidos por el vapor de la carrera y otros dos lograron alcanzar un bote que lanzó otro barco que se hallaba en las proximidades, mientras que los nueve restantes deben haber perecido ahogados, según las informaciones que se tienen.

Relacionado con ese accidente, el ministerio de Obras Públicas difundió esta mañana el siguiente comunicado:

"Por causas que son objeto del correspondiente sumario, a las 4.30 de hoy, a la altura del kilómetro 5.300 del Canal Sud se fué a pique la draga a cangilones "21-C" del plantel flotante de la Dirección General de Navegación y Puertos, dependiente del Ministerio de Obras Públicas.

La citada embarcación, construida en 1909, medía 46 metros de eslora, 8 metros de manga, 2.55 de puntal y 2.30 de calado, estimándose que la labor de la misma podía alcanzar hasta 11.20 metros de profundidad. Desde junio pasado se hallaba afectada a los servicios de dragado del canal Sud.

[illegible] encontraban a bordo de la draga trece personas, [illegible]. Aquellos tripulantes que permanecían en la embarcación eran: Capitán Bautista Ramírez; [illegible] Manuel De Luz; [illegible] José [illegible]; marineros Manuel Vázquez, [illegible], [illegible] y Lucio M. Elías; maquinista José M. Pereira; [illegible] Francisco Constellari, Sebastián Tillera y Luis Da Cruz Lima y [illegible] Cayetano Albanese.

Por las primeras informaciones recibidas se sabe que el capitán Ramírez y el marinero Lucio M. Elías se encuentran en asistencia a bordo del vapor de la carrera "Ciudad de Montevideo", que los recogió y que el "Ciudad de Concepción", acudió de inmediato al lugar del accidente, ante la imposibilidad de acercarse a los náufragos por lo picado del río, lanzó un bote, al cual lograron alcanzar dos tripulantes de la draga, que ahora navegan a la deriva. Para auxiliar a estos la subprefectura de Quilmes destacó una lancha a motor.

Apenas conocido el hecho viajaron hacia el lugar del accidente, a [illegible] del [illegible], el inspector general de Obras y Astilleros, [illegible] Santiago Podestá, y los jefes de Talleres y Armamentos de la D.G. de Navegación y Puertos, Ingeniero Ernesto Baldasarri.

COMUNICADO DE LA PREFECTURA GENERAL

Complementando las anteriores informaciones, la Prefectura General Marítima anunció que la draga accidentada se hundió con una inclinación de unos 120 grados, con la escalera hacia el canal, sobre el veril sud y a unos 20 metros de la línea de la boya, no obstruyendo la navegación. Para advertencia de ésta última se ha señalado el lugar del naufragio. Agregó que las condiciones atmosféricas y las del río dificultan la labor de los buzos y del personal especializado que concurrió al lugar del accidente y que se mantiene atento en la zona a fin de proseguir las trabajos en cuanto mejoren aquellas.

Simovich Aprobó el Plan de Ayuda al Gobierno Ruso

LONDRES, 12. — El general Simovich, jefe del gobierno yugoeslavo establecido en esta capital, dió una declaración en la cual expresa que aquél está completamente de acuerdo con la política del gobierno británico de ayudar a Rusia. Recuerda que Mr. Churchill y Mr. Eden han declarado que Gran Bretaña prestará toda la ayuda posible a Rusia en esta lucha contra el enemigo común, y añade que el gobierno yugoeslavo observará la misma actitud.

LAS CONTRIBUCIONES DE LA S "P.-ARMAS". EN GRAN BRETAÑA

LONDRES, 12. — Portsmouth, que obtuvo más de 1.000.000 de libras esterlinas durante su "Semana Pro Armas de Guerra" en octubre del año pasado, ha conseguido otras 462.981 libras esterlinas durante la "Semana de Haga su Parte", en relación con las Comisiones de Ahorros Nacionales. Se han formado ya 258 grupos de ahorro nuevos. Southampton empezó hoy su semana con un objetivo de 750.000 libras esterlinas, que es el precio de dos destróyers.

Mediación Aceptada por la Repúb. del Ecuador

QUITO, 12. — Oficialmente se anuncia que el Ecuador ha aceptado la propuesta de mediación formulada el 9 del actual por los gobiernos de Estados Unidos, Argentina y Brasil.

Aviones del Tercer Reich Arrojaron Bombas en la Costa N. Este de Escocia

LONDRES, 12. — La actividad aérea alemana sobre Gran Bretaña fué anoche de poca intensidad.

El comunicado del Ministerio del Aire dado a publicidad esta mañana dice:

"Fueron arrojadas bombas en un lugar de la costa noroeste de Escocia, las que causaron algunos daños materiales y un reducido número de víctimas incluyendo algunos muertos.

Aparte de este incidente, no se registró otra actividad digna de ser señalada", agrega el comunicado.

El Embajador Maisky se Entrevistó con D. Cooper

LONDRES, 12. — El Embajador de los Soviets, Sr. Maisky, visitó esta mañana el Ministerio de Informaciones, donde sostuvo una conferencia con el titular, Mr. Duff Cooper.

Se expresa que durante la conversación se trataron temas relacionados con la colaboración anglo-soviética en la lucha contra Alemania.

ATAQUE ALEMAN AL CANAL DE SÚEZ

EL CAIRO, 12. — La aviación enemiga efectuó esta mañana un ataque contra el canal de Suez, causando 6 muertos y 14 heridos.

El Ataque a Nápoles

Los daños causados por las R. F. Aéreas serían cuantiosos

EL CAIRO, 12 — Un comunicado oficial relata recias operaciones de la Real Fuerza Aérea contra objetivos totalitarios en Libia. Anuncia que en la noche del miércoles, fué intensamente atacada la base italiana de Trípoli causándose importantes daños a la navegación enemiga. Dos barcos de 10.000 toneladas fueron alcanzados por las bombas y un depósito quedó destrozado por una violentísima detonación. Varios cazas enemigos fueron derribados. El jueves por la noche, bombarderos pesados británicos volvieron a atacar Bengasi, causando incendios y explosiones, cerca de los muelles.

EL BOMBARDEO A NAPOLES

EL CAIRO, 12 — Oficialmente se dieron a conocer detalles sobre el violento ataque que la aviación británica llevó contra Nápoles, el jueves a la noche. Fueron bombardeados intensamente y con éxito, estaciones ferroviarias, depósitos, tanques de combustible y barcos. Se vió que los proyectiles alcanzaban a todos esos objetivos. En una fábrica de estructuras para aviones se provocó una explosión de gran intensidad. Los incendios eran aún visibles desde los bombarderos británicos cuando éstos ya habían cubierto 130 kilómetros del vuelo de regreso.

Ha Llovido en Zonas Agrícolas Ganaderas

La lluvia del día de ayer ha abarcado una importante zona agrícola de la provincia.

En el Correo Central se nos informó que llovió en Gessler 12 milímetros; San Jorge 4, Matilde Ville 6, Larrechea 8, Angélica 18 y Aroceno 5.

En el ferrocarril Central Norte se recibieron avisos de lluvias en Galisteo 5; Cabaña del Cisne 3, Casablanca 4.

En el Ferrocarril Central Argentino estos avisos: Roldán 11, Carcarañá 8, Serodino 8, Clarke 10, Casalegno 8, Irigoyen 5, Gálvez 6, Wildermuth 3, Arena 12, María Juana 5, Garibaldi 5, Larrechea 8, Palacios 2, Mariano Saavedra 2, Coronel Rodríguez 4, Los Sembrados 17, San Pereyra 4, Tacural 9, Rafaela 4, Santa Clara 8, Sunchales 6, Castilda 1, San José 10, Arteaga 14, Cruz Alta 10, Los Surgentes 11, Zorovilla 7, Monte Buey 29, J. Fernández 16, Ordóñez 22, Idiolázabal 27, Villada 2, Firmat 18, Los Quirquinchos 17, Berabeu 23, Corral de Bustos 18, La Verde 29, Monte Ruiz 36, Fuentes 4, Godoy 2, Santa Teresa 1, San Urbano 9, Elortondo 17, Venado Tuerto 19, Maggiolo 12, Arias 32, San Severo 28, Olmos 47, Carlota 10, Santi Spíritu 30, Amenábar 16, Rufino 37, La Chispa 16, El Cantor 20, Gostimazin 7, Río Cuarto 3, San Ambrosio 2, Alejandro 10, Chucul 4, Benciolas 5, Pascha 5, Chazón 5, Elena 1, Berrotarán 2, Almafuerte 8, Cabrera 8, Deheza 10, Dalmacio Vélez 10, Luca 10, G. Fotheringham 7, Tancacha 5, Cabral 7, Río Tercero 2, Corralito 10, Villa María 11, James Craik 35, Oliva 3, Oncativo 6, Pilar 3, Río Segundo 2, Córdoba 1, Rafael García 5, Despeñaderos 7, J. de la Quintana 1, El Arañado 22, Colonia 30, Villa del Rosario 2, Las Junturas 20, Matorrales 17, Colazo 19, Losada 12, Alta Gracia 10, Machado 2, Ríos Rosales 2, Comechingones 8, Obispo Trejo 25, La Posta 26, Las Arrias 10, 9 Elcano 14, Gutemberg 6, Sol de Julio 10, Sumampa 10, Alvarez 5, Colón 1, Cañada de Gómez 7, Ballesteros 27, Sastre 8, Alto Alegre 55, Gral. Roca 16, Cárcano 42, María Susana 9, San Ricardo 5, Marcos Juárez 4, Las Rosas 6, Piamonte 4, Leones 1, Los Cardos 6, Landeta 1, San Marcos 12, El Trébol 4, Las Varillas 8, Bell Ville 10, Saira 2, Morteros 20, San Jorge 4, Chilibroste 2.

El Funcionamiento de los Sindicatos Obreros

Manifestaciones del Presidente del Departamento Provincial del Trabajo

Estimamos de interés público, especialmente para los obreros, las manifestaciones del Presidente del Departamento Provincial del Trabajo, don Angel B. del Prado, al referirse a leyes obreras, y a los sindicatos.

Expresó que en cuanto a la legislación obrera siendo el Departamento del Trabajo, la autoridad de aplicación, llenará la alta finalidad social que le está encomendada, concurriendo con sus directivas a la organización de Sindicatos Obreros, asesorándolos en la confección de estatutos, convenios y demás requisitos que deben llenar conforme a las disposiciones de la ley 2426 a fin de que estos sean organismos serios y responsables. Se ejercerá sobre estos sindicatos inspecciones periódicas, para que en ningún momento se desnaturalice su organización que debe mantenerse dentro del orden y legalidad para respetar y ser respetado.

Agregó que no consentirá favoritismos en los turnados, ni restricciones en la admisión de socios ni cuotas de ingreso excesivas que conviertan a los sindicatos en monopolio del trabajo. Estos organismos, agregó, contarán con el apoyo de las autoridades del Departamento del Trabajo y para ello el Estado necesita merecer de los mismos, toda su confianza, para destruir definitivamente ese concepto erróneo inculcado muchas veces con intenciones inconfesables, de que los gobiernos están permanentemente al servicio del capital.

TRIBUNALES

CAUSAS CIVILES

La Sala en lo Civil, secretaría Irigoyen, dictó estas sentencias:

—En el juicio Curt Berger y Cía. contra J. T. D., tercería de mejor derecho, se desestima el recurso de nulidad con costas.

—En el juicio Pedro Stemayer y otro contra L. A. I., cobro de pesos, se declara mal concedido el recurso, sin costas.

—En el juicio José Ailet contra J. S. S., ejecución de hipoteca, se dictó auto regulatorio.

JUICIOS SUCESORIOS

El Juez en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación, doctor Suter, Secretaría de la Peña, estas resoluciones:

—En el sucesorio Valentín Cirilo se declaran herederos su esposa Margarita Lapim y sus hijos Avelino Luis Vicente y Rosalía María Cirilo.

—En el sucesorio de Juan Mañaná, se ordenó la inscripción del dominio.

—En los autos menores Burtch, autorización, se concedió.

—Se nombró tutora de los menores María, Santa Ana, Clara y Manuela Rodríguez a doña Eduarda Rodríguez de Pacheco.

—En el sucesorio Antonio Vagliante se declaran sus herederos sus hijos Antonio, Santiago, José, Elvira, Ramona, Petrona, Ana, María Teresa, Carolina y Andrés Santiago Vagliante.

—En el sucesorio Carlos Futern, se concedió la autorización solicitada.

—En el sucesorio Leonor Benzo, se ordenó inscribir el dominio.

—En el sucesorio María J. A. Eberhardt, se ordenó la inscripción del dominio.

AUTOS DICTADOS

Por la secretaría Esquivel:

—En el juicio Guillermo [illegible]perbon contra I. I. de M., cobro de pesos, se declara procedente la perención de instancia.

—En el juicio Cervecería Argentina contra J. D. y otro, cobro de pesos, se tiene por desistida a la actora.

—En el sucesorio Pedro P. Moreno, se inscribió el dominio.

SUMARIAS

El Juez en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación, secretaría Bordes Crespo, estas resoluciones:

—En los autos Eduardo Leguizamón, venia para vender, se concedió.

—En la sumaria José Aristábal Gavazzi, inscripción de partida, se aprobó.

SENTENCIAS Y AUTOS

El Juez de la 3a. Nominación doctor Christensen Gómez, secretaría De Petris, estas resoluciones:

—En el sucesorio Catalina T. Melano y José Melano, se declaran herederos sus hijos Luisa Teresa, Juan Bautista y José Francisco Melano.

—En el juicio Emilia Helida y Manuela Roux, nombramiento de tutor, se designa a Salina Asunción Vda. de Roux tutora de las menores Emilia Margarita, Nélida Ramona y Carmelo Florentino Roux.

Por la secretaría Passeggi:

En el juicio Teodoro Morhim contra F. J. B., ejecución, se ordena llevar adelante la acción con costas.

PROCESOS FALLADOS

El Juez del Crimen doctor Puig Ramos, secretaría Corte, en el proceso contra Pedro V. Duarte, homicidio, lo absuelve de culpa y cargo.

—El Juez del Crimen, doctor Palamedi, secretaría Irigoyen Freyre, en la causa contra Carlos R. Tabernig, lesiones graves, se le condena a dos años de prisión que se deja en suspenso.

—En la causa contra Ernesto Asu Jacinto Rodríguez y Leonardo Rodríguez, por tentativa de violación se le condena a dos años de prisión a cada uno.

JUSTICIA CORRECCIONAL

El Juez en lo Correccional, doctor Ré Carrerna, secretaría Echagaray dictó estos autos:

—En el sumario Eudoro Núñez, hurto simple, lo condena a un mes de prisión en forma condicional.

—En el sumario a Fortunato Fino, agresión, lo condena a un mes de prisión.

—En el sumario a Fermín Fernández lo condena a dos meses de prisión en forma condicional.

Incidentes en Servia

Habitantes de esa ciudad atacaron a soldados nazis

LONDRES, 12. — Según informaciones aparecidas en el diario germanizante "Sch[illegible]her Beobachter", se habrían producido disturbios callejeros en la ciudad de Yagodina, en donde los habitantes abrieron fuego contra los soldados alemanes.

Al comentar estos motines, la radio de Moscú destaca que en el territorio servio existen bandas de guerrillas con las cuales lucharon por espacio de 15 horas las tropas alemanas en la población de Matnitas.

Asimismo, se pone de relieve que el incendio del polvorín de la Fortaleza de Smederevo, en donde se hallaban alojados dos mil soldados alemanes, algunos de los cuales resultaron muertos a consecuencia de la explosión, es otra muestra de la creciente protesta contra la ocupación germana.

Informaciones de la Municipalidad

Como de costumbre concurrieron ayer a sus respectivos despachos el Intendente Municipal y los secretarios de Gobierno y de Hacienda y O. Públicas.

Mensaje al C. Deliberante.—

El Dpto. Ejecutivo Municipal ha resuelto dirigir un mensaje al C. Deliberante solicitando un nuevo estudio de la ordenanza que aplica un impuestos a los festivales danzantes. Lo hace con el fin de que sea modificada la referida ordenanza, porque ella afecta las actividades de las Sociedades Cooperadoras de las escuelas, hecho éste que han hecho notar las autoridades del C. Gral. de Educación.

El mensaje, según se nos informó será considerado en las próximas sesiones del cuerpo deliberativo.

Las ferias francas.—

El secretario de Gobierno de la Municipalidad ha visitado la feria franca del Barrio Quinta Iriondo. Se informa que tuvo por finalidad constatar el estado en que funciona. Al respecto se han dictado medidas para que se mantenga la mayor higiene.

Registro Civil

1ra. SECCION

MATRIMONIOS: Héctor Nocito, italiano, con Luisa Esther Laperchia, argentina; Fortunato Carlos Ribaldi con María Luisa Saint Johon, argentinos; Leopoldo Federico Van Lacke, argentino naturalizado, con Josefa Falcone, argentinos; José Serarra con Filomena Fuscitti, argentinos; Ernesto Rossiano con Lorenza Cañete, argentinos; Rafael Pedro Salas con Catalina Rosa Possi, argentinos; José María Dappili con Olga Haidée Gómez, argentinos; Natalio Dall Ochio con Blanca Yolanda Pasut, argentinos.

NACIMIENTOS: Agustín Amílcar, hijo de Agustín Martínez y de Adela Zárate; Alcides Octavio hijo de Juan Mónaco y de Clara Alberino.

2da. SECCION

MATRIMONIOS: Aniceto Albino Villalba con Rosa Gonzabat, argentinos; Emilio Moliner, español con Matilde María B[illegible]tos, argentina; Roberto Roque Zárate con Sofía Ruarte, argentinos; Leoncio Francisco Castillo con María Isabel Molinas, argentinos; Alfredo Albino Favri con Beatriz Novoa, argentinos; Hugo Oscar Panicetti con Juana Cámara, argentinos; Angel Marlinez con Lidia Victoria Cattáneo, argentinos; Juan Moquera con Dora Esther Zamaro, argentinos; Luis José María Corti con Aida Jerónima Trapani, argentinos; Alfredo Viñas con Magdalena Zimmerman, argentinos; Alberto Camargo con Isabel Zeballos, argentina.

NACIMIENTOS: Elba Iris hija de Plácido Espíndola y de Rosa Ubalda Avala; Luis Esteban hijo de Félix Antonio Trochi y de Carmen Elisa Hallemer; Julio Roberto hijo de Pascual Verengin y de Esther Esralado; Graciela María Rosa hija de Carlos Alberto Vergara y de María Zulema Merino; Raquel Noemí hija de Oscar Pedro Daniel Bianchini y de Claudia Lidia Rutto.

DEFUNCIONES: Pedro Vila, argentino, 44 años; Víctor Fernández, argentino, 66 años; Ramona Velázquez, argentina, 63 años.

Dos Lesionados en un Accidente de Tránsito

En circunstancias que circulaba por la calle Ituzaingó al Este, el autocamión chapa No. 13509, guiado por David Brailowsky, ruso, de 54 años, domiciliado en Urquiza 1254, quien era acompañado por su hijo Abraham, argentino, de 21 años, al llegar a Güemes se embistió con el automóvil chapa 6300, que guiado por el Dr. Aparicio A. Ceballos, argentino, de 35 años con domicilio en 1o. de Mayo 2381, circulaba por Güemes al Norte.

A consecuencia de la embestida, el autocamión volcó, destrozándose toda la carga que estaba compuesta por sifones de soda, y sufriendo el vehículo desperfectos de consideración.

Los dos señores Brailowsky resultaron con lesiones en distintas partes del cuerpo, siendo llevados, a su pedido, a un sanatorio particular, donde quedaron en asistencia.

En cuanto al automóvil del Dr. Ceballos, resultó igualmente con desperfectos. Se instruye sumario, con conocimiento del juez en lo correccional, Dr. Ré Carreras.

Labor de Dependencias del D. de Salud Pública

Por creerlo de interés para nuestros lectores, damos a continuación el movimiento semanal registrado en algunas de las dependencias del Departamento de Salud Pública de la Provincia:

División de Profilaxis. — Bolos y cartuchos raticidas entregados a diversas municipalidades, comisiones de fomento y vecinos de la provincia, 16.899; polvo raticida, 16 kilos; efectuó además numerosas visitas domiciliarias y desratizaciones en distintas localidades de ambas secciones de Sanidad; Vacunaciones efectuadas: antivariólicas, 1.149 inoculados; antidiftérica, 584 inoculados; antitífica, 523 inoculados. Vacunas enviadas a Hospitales, Municipalidades y Comisiones de Fomento: Antidiftérica, 400 dósis; 18 frascos de vacuna antipiógena; 5 frascos de antigripal; 6 dósis de vacuna antiestafilocóccica y 1 ampolla de antígeno de las siguientes reacciones: Flicker-Eberth; Paratifus A y Paratifus B. Sueros distribuídos: 404 ampollas, con 1.385.000 unidades, de suero antidiftérico; 70 ampollas, con 1.500.000 unidades, de suero antitetánico; 15 ampollas de suero normal de caballo y 2 ampollas de suero antiofídico.

Centro Antivenéreo. — Examinados en el Consultorio Prenupcial, 52; aptos, 50; inaptos, 2; visados, 4.

Inspección de Odontología. — El personal de esta dependencia efectuó 12 inspecciones en talleres de mecánicos para dentistas, de uno de los cuales retiró un trabajo de prótesis por no tener la orden correspondiente.

Laboratorio Central. — Wassermann, 225; Kahn, 225; Aguas 14; Orinas, 91; Orinas bacteriológicas, 9; Esputos, 20; Cultivos, 5; Materia fecal, 3; Glicemias, 7; Glucosa en sangre, 2; Pus conjuntival, 1; Urea en sangre, 13; Secreción vaginal y uretral, 14; Lag. Cef. Raquídeo, 1; Forma leucocitaria, 2.

Centro Antianquilostomiásico. — Realizó 113 coproanálisis, con los siguientes resultados: Positivos para vermes, 19 (16.81 o/o); Positivos para protozoarios, 61 (53.09 o/o); Negativos, 39. Positivos de anquilostomas sobre parasitados por vermes, 15.78 o/o.

Consultorio Odontológico de la Asistencia Pública de la Capital. — Enfermos en tratamiento, 129; Extracciones dentarias, 106; Curaciones, 24. La clasificación de concurrentes al consultorio, es la siguiente: Adultos: mujeres 308; Varones 214; Niños, Mujeres 15; Varones, 31.

Inspección de Farmacias. — Contratos de regencia, 15; Licencias, 8; Farmacias, droguerías y laboratorios visitados, 29; Multas, 4; Libretas de Control de estupefacientes selladas, 3; Recetarios sellados, 11.

Instituto Bromatológico. — Inspecciones efectuadas en almacenes, depósitos, puestos de venta, fábricas, confiterías, hoteles, restaurants, etc. 1.792. El personal de la Inspección Química controló la siguiente cantidades de leche: pasteurizada, 765.606 litros; industrializada, 21.224 litros; selló 8.209 kilos de quesos y llegó a cabo los comisos que siguen: 274 kilos de leche; 10 kilos de queso, realizando, además, 724 análisis en las usinas de pasteurización.

En sus visitas a los puestos de venta, mercados, mataderos, etc., el personal técnico de la inspección Veterinaria procedió al decomiso de los productos que a continuación anotamos: carne 3.619 kl.; pescado 190; frutas, 3.288 kgs.; verduras kilos 1.245; huevos 1.546 docenas, aves, 106 unidades.

El Laboratorio Bromatológico, practicó 56 análisis.

Los Comicios Internos de la Unión C. Radical, C. Nacional

Una nueva reunión ha realizado la Junta Electoral de la Unión Cívica Radical (C. Nacional). Procedió a examinar las actas de la elección interna y consideró algunas impugnaciones que se han formulado contra el acto comicial.

Se anuló el acta del distrito Pérez, en mérito de que el presidente no permitió que los fiscales firmaran el sobre.

Resolvió solicitar la devolución de los padrones partidarios que se utilizaron en diversos distritos y que no fueron remitidos al remitir las actas. Figuran entre ellos los de Nelson, Recreo, Esquina, Angélica, Escalada, Villa Trinidad, Chovet, Diego de Alvear, Serodino y Santa Teresa.

Recibidos que sean la Junta remitirá al Comité Provincial los antecedentes y solicitando se convoque a comicios complementarios para el día domingo 20 de julio en las siguientes localidades:

Castellanos, Firmat, San Gregorio, Maggiolo y Carreras, del departamento General López; Clarke, departamento Iriondo; Chañar Ladeado y Los Quirquinchos, departamento Caseros; Arroyo Seco y Pérez, departamento Rosario; Campo Andino y Monte Vera, departamento La Capital; Saguier, Aldao y Raquel, del departamento Castellanos; Margarita, Tacural y Los Saladillos, departamento 9 de Julio y Montefiori del mismo departamento; Romang, departamento San Javier; Cayastacito y La Criolla, departamento San Justo; Las Palmeras, Monte Oscuridad, Arrufó y Ambrosetti, departamento San Cristóbal; Elvadavia, Sarmiento y Cavour, departamento Las Colonias.

Según informa la Junta es posible que en algunos de los mencionados distritos se hayan realizado los comicios, pero se carece de información al respecto.

UN MENSAJE REMITIO EL P. EJECUTIVO A LA LEGISLATURA

El Seguro Obrero a la Vejez Será Una de las Grandes Conquistas Sociales

El Poder Ejecutivo de nuestra provincia, ha remitido a las Cámaras Legislativas, un mensaje sobre la pensión a la vejez.

El mensaje remitido dice así:

A la Honorable Legislatura de la Provincia. — Sala de Sesiones.

Al elevar este proyecto de ley a V. H. tiene el P. E. la honda satisfacción de concretar en su articulado, la solución de un importante problema social, por el que prometió ocuparse en sus discursos de candidato y que fué incluído en la plataforma electoral del partido que proclamó su nombre.

SITUACION DE ALGUNOS OBREROS

Nada más injusta que la situación de un obrero que, después de una larga jornada de labor, llega a la vejez sin haber podido alcanzar los medios de vida que le permitan subsistir sin la obligación de tener que ganarse el sustento con el esfuerzo de sus músculos y que, incapaz de obtener el salario indispensable para ello, sólo tiene como única solución el auxilio de la caridad. Es esta una de las injusticias sociales, que más justifican la protesta airada de las masas laboriosas y las desvían muchas veces de su camino, para ilusionarlas con el espejismo de reivindicaciones violentas, que crean sentimientos de odios y rencores perturbando la armonía de la sociedad en que viven.

El obrero que sólo posee la fortuna de su vigor físico, que no puede tener la certeza de conquistar un bienestar, que debe invertir muchas veces la totalidad de su salario, para mantener un hogar, necesita tener la seguridad, para cuando declinen sus fuerzas y no pueda ganar ese salario, de que habrá de recibir el auxilio de una pensión, que le permita terminar su vida, con la dignidad y el decoro inherentes a los seres humanos.

Se ha dicho muchas veces, con un criterio a mi juicio equivocado, que los pueblos jóvenes, sólo pueden preocuparse de crear trabajo, estimulando la explotación de sus riquezas, porque ella coloca a la mayor parte de su población laboriosa frente a la posibilidad de conseguir fortuna y que no le corresponde preocuparse por los que han fracasado en la vida y no han sido capaces de conquistar el bienestar para los días de declinación. Esta manera de pensar sólo entraña cerrar los ojos frente a la dolorosa realidad y no querer ver la larga caravana de los vencidos, que deambulan buscando la limosna de un rincón o un pedazo de pan, o golpean infructuosamente las puertas de los escasísimos asilos que la caridad privada y el Estado sostienen para ellos.

Retener una parte mínima del producto del trabajo de la colectividad para auxiliar a los viejos sin recursos, es sin duda una medida justificada de gobierno y la legislación que la propugne debe merecer el apoyo de todos los que no hayan olvidado las nobles enseñanzas del cristianismo.

En igual condición que el viejo desamparado, se encuentra el obrero que una enfermedad o accidente ha privado de los medios físicos para ganar el sustento diario, y en la misma forma debe ser ayudado.

ASPECTO SOCIAL DE INDUDABLE INTERES

Hemos incorporado a este proyecto de ley otro aspecto social de indudable interés, como lo es la ayuda que debe prestarse a la madre obrera con hijos, que por fallecimiento del esposo que sostenía el hogar, se encuentra imposibilitada de reemplazarlo con su sólo esfuerzo. Un auxilio durante un número de años, hasta tanto pueda esa obrera conseguir los medios de poder mantenerse ella y sus hijos está ampliamente justificado ya que evitará en la vida de las clases humildes uno de los trances más penosos.

Una ayuda análoga se propicia en el caso más afligente de los menores huérfanos de padre y madre.

LA PENSION POR VEJEZ

La pensión por vejez será acordada a toda persona de sesenta años si es varón o de cincuenta y cinco años si es mujer, cuando concurran, en su caso, las circunstancias relativas a la residencia; que carezcan de rentas o entradas, jubilación o subsidio de cualquier naturaleza o no desempeñen cargos rentados que les produzcan importantes equivalentes a la pensión mensual proyectada; que no hayan sufrido condena por delito dentro de un plazo prudencial; y que no tengan parientes de los que, por el Código Civil, estén obligados a prestar les alimentos.

Son causas excluyentes de este beneficio el haberse abstenido habitualmente de trabajar de acuerdo a sus condiciones y posibilidades; el encontrarse recluida la persona como padre, demente o delincuente; haber desempeñado oficios de los tenidos por inmorales; ser ebrio consuetudinario u observar habitualmente mala conducta.

Cuando una persona hubiere quedado inhabilitada en forma total y permanente, para ganarse su subsistencia, por enfermedad o accidente no indemnizables por los patrones o el Estado, tendrá derecho a pensión por invalidez siempre que concurran, en su favor, las demás exigencias sobre el desempeño de trabajos en el territorio de la provincia por un período inmediato anterior a la causa de la incapacidad; carezca de recursos y de familiares que deban prestarles alimentos; y acrediten esa incapacidad con el certificado del Departamento de Salud Pública.

PARA LOS CASOS DE INVALIDEZ

La pensión para los casos de invalidez no está condicionada a mayores exigencias respecto de la edad, en razón de que esta asistencia no puede estar en suspenso mientras se adquiera un límite de edad; pero el mismo carácter social de ella requiere un contralor constante del Estado, para evitar que se desvirtúen los propósitos que se persiguen. Nadie en mejores condiciones ni con más autoridad técnica que el Departamento de Salud Pública al que se le encomienda comprobar la permanencia de la incapacidad, estableciendo el estado de salud y de aptitud del beneficiario en forma periódica.

El importe de las pensiones si bien no es elevado, considera el P. E. que se encuentra dentro del criterio social de esta clase de pensiones, admitiendo que su elevación se condiciona a las posibilidades económicas del Estado, de los patrones y de los asalariados. Se proyecta en cincuenta pesos para los varones, cuarenta pesos para las mujeres y setenta pesos mensuales cuando los beneficiarios sean cónyuges.

EN LOS CASOS DE FALLECIMIENTOS

Cuando la subsistencia de los beneficiarios haya dependido del trabajo de un obrero fallecido en el territorio de la Provincia, siempre que cuente con la residencia que se fije por ley y carezcan de recursos, se les dará pensión a las madres con hijos menores de 14 años a razón de $ 30 mensuales si tuviere un sólo hijo y $ 5 más por cada uno de los hijos hasta integrar una pensión máxima de $ 50 mensuales. Si se tratare de huérfanos de padre y madre se les acordará una pensión idéntica. La Caja acordará estas pensiones por un plazo que oscilará hasta los tres años, facultándosela para los casos especiales, que contemple la reglamentación de la ley, a ampliar el período de la pensión hasta por dos años más como máximo.

El P. E. ha tomado el límite de catorce años para los hijos menores por corresponder hasta esta edad la obligatoriedad para la concurrencia a la escuela y coincidir también con ella la facultad para trabajar los menores, de acuerdo a la ley nacional de trabajo de mujeres y menores No. 11.317.

PRESTACION DE LA COLECTIVIDAD

Se estima que para recibir una prestación de la colectividad es indispensable haber participado de la vida de esa colectividad durante un período dado; y por otra parte interesa impedir la afluencia de personas de otras provincias, territorios nacionales o países extranjeros donde carecieran de legislación de esta naturaleza, buscando la protección de los servicios de esta Caja.

La obligatoriedad del domicilio dentro del territorio de la provincia, para conservar el goce de las pensiones, asegura a la colectividad la inversión en su seno del acervo material que ella acumula y entrega a los pensionados para las necesidades de su subsistencia.

CUANDO CADUCAN LAS PENSIONES

El proyecto concreta disposiciones tendientes a la represión de posibles abusos por parte de algunos beneficiarios futuros, a enumerar taxativamente las razones por las que caducan las pensiones; al imponer la obligatoriedad a los Jefes del Registro Civil de toda la Provincia de comunicar el fallecimiento de personas que, por su edad, estén comprendidas dentro de las previsiones de la ley; al establecer la exclusión del beneficio de pensión para todo pensionado que se aloje en algún hospicio o institución de beneficencia, sostenido o subvencionado por el Estado; al proponer la publicación mensual, en el Boletín Oficial y por carteles, de la nómina de las pensiones acordadas para que cualquier persona pueda denunciar los casos en que aquéllas no correspondieren; al facultar a la Caja para proceder a la revisión de las pruebas que dieron lugar al otorgamiento de una pensión; al exigir la devolución de lo pagado por la Caja en concepto de pensiones de vejez e invalidez, al fallecimiento del beneficiario que dejare bienes; al imponer la condición previa en los juicios sucesorios de determinar si el fallecido era pensionado y, en caso afirmativo, establecer a cuánto ascienden los beneficios que hubiere recibido para recabar su devolución en la misma oportunidad en que se pague el impuesto a la herencia, de lo que se responsabiliza personalmente a los jueces que dicten las declaratorias de herederos sin ajustarse a esas normas.

Ninguna de las pensiones a que da derecho esta ley se trasmite por causa de muerte, siendo los herederos desamparados quienes percibirán, por derecho propio, las pensiones que pudieren corresponderles.

Tampoco son embargables estas pensiones, ni pueden ser comprometidas a favor de terceros por ningún concepto y bajo ninguna forma. Todo acto que tienda a privar o restringir o a suspender el derecho del beneficiario a percibir la totalidad de la pensión es insanablemente nulo.

PERSONERIA A LA CAJA

Se acuerda personería a la Caja para el cumplimiento de sus fines y será representada por el Presidente de la misma, quien podrá designar la o las personas que la representen cuando le corresponda actuar como actora o demandada ante los tribunales ordinarios o de excepción.

Estará administrada por un Directorio de cinco miembros que integrarán un Presidente designado por el Poder Ejecutivo y cuatro vocales en representación paritaria de las actividades patronales y obreras que se desarrollan en el territorio de la Provincia.

Considera el P. E. que los que contribuyen a formar el capital de la Caja como los que son beneficiados con sus disposiciones, deben tener una intervención directa y permanente en esta institución de asistencia social.

La financiación se proyecta por el sistema más generalizado y equitativo imponiendo la contribución tripartita del Estado, de los patrones y de los beneficiarios.

El aporte patronal se fija en una suma mínima mensual de un peso por cada factor, empleado u obrero permanente, y en la proporción de veinticinco jornales mensuales por persona cuando se trate de tareas intermitentes, por rotación o transitorias. El aporte de los beneficiarios, que podrán serlo todos los habitantes de la Provincia, se fija en cincuenta centavos mensuales o seis pesos anuales, que deberán abonarse durante treinta años por los varones y veinticinco años por las mujeres. El Estado va a contribuir, anualmente, en la medida que lo requieran los servicios de pensiones hasta obtener el equilibrio financiero de la Caja, por lo que sus aportes se deberán fijar al confeccionarse los respectivos presupuestos.

La vigilancia del cumplimiento del aporte patronal se deja a cargo de los inspectores del Departamento Provincial del Trabajo quienes, en virtud de sus funciones de inspección, estarán en condiciones de llenar ese cometido con capacidad y sin otros recargos en los gastos de esta Caja. Las infracciones serán tramitadas por el procedimiento que establece la ley de apremio, para los casos de infracciones a las leyes del trabajo y las resoluciones que dicte el Departamento Provincial del Trabajo serán comunicadas a esta Caja para su cobro por vía de apremio.

El problema que plantea a la sociedad la asistencia a la vejez e invalidez no es solamente de carácter económico, sino el vinculado a su asistencia médica. Este será tratado con toda amplitud por las disposiciones que han de dictarse, complementarias de algunas en vigor, dándole la intervención consiguiente al Departamento de Salud Pública.

Como complemento de todo ello el P. E. propicia en el proyecto la formación de un capital para construir hoteles hogares de asistencia y recreos pensión, a fin de organizar en ellos un servicio especial a disposición de los ancianos e inválidos indigentes que deseen compensar, con parte de los subsidios que reciban el derecho a residir en ellos.

V. H. tiene concretado así el pensamiento del Poder Ejecutivo que invoca vuestro patriotismo para obtener la sanción de este proyecto, cuyos servicios sociales deben prestarse no solamente como solidaridad entre los miembros que integran la colectividad, sino también correspondiendo a la contribución prestada por los beneficiarios de la Caja al desarrollo y a la prosperidad de la sociedad durante toda su vida.

El P. E. entiende que debe prevalecer una solidaridad económica, por lo que hace extensivos sus beneficios no solamente a los argentinos sino también a los extranjeros que han residido en el país y la provincia un tiempo determinado, habiendo colaborado a su prosperidad y en los que han trabajado, formado su hogar y extendido la familia, educado sus hijos, pagado impuestos y gastado sus recursos.

ACTITUD DE PRUDENCIA

El proyecto del P. E. adopta deliberadamente una actitud de prudencia y mesura, entendiendo que las pensiones a la vejez, invalidez, a la madre obrera con hijos y a los huérfanos, son una manifestación del seguro social obligatorio y constituyen una etapa nueva e importante en la legislación social de nuestra provincia.

No puede constituir un obstáculo a este proyecto la crisis económica porque atravesamos, porque precisamente es ella la que pone de relieve los peligros graves que presenta el mantenimiento de la intranquilidad de los humildes — demuestra la necesidad [illegible] de una legislación en la que se contemple con sentido cristiano la política social, por la que el P. E. siente intensa como primordial preocupación.

Dios guarde a V. H.

GIMNASIA GANO ANOCHE AL TEAM DE RIV. JUNIORS

SE IMPUSO POR EL SCORE DE 49 A 20

Como estaba anunciado en la cancha del Club Rivadavia Juniors, se cumplió anoche el match de la tercera fecha del Torneo Preparación de la Asociación Santafesina de Basketball.

Se enfrentaron los equipos superiores de la entidad local y el de G. y Esgrima. El cotejo resultó interesante, llevando el control de las acciones durante todo el partido el team de la franja, que al final consiguió imponerse por la merecida ventaja de 49 a 24.

El período primero terminó con 10 tantos para Rivadavia Juniors y 25 para Gimnasia y Esgrima.

LOS SCORERS

Convirtieron tantos en Gimnasia y Esgrima: Calvo 14, Carrasco 14, Reyes 8, Vio 5, González cuatro.

Rivadavia Juniors: Ceratti 7; Jaume 5; Navarro 2; Bontempi 2 y Bigiotti 4.

Controló las acciones Juan M. Priano, quien tuvo un acertado desempeño.

El Hidroavión suspendió su Recorrido de Asunción

El hidroavión "Río Paraná", que hace el recorrido desde B. Aires a Asunción del Paraguay, pasó por esta capital sin novedades y debía regresar el día viernes, lo que no hizo. Las informaciones oficiales que se nos han suministrado hacen saber que a consecuencia de un desperfecto debió suprimir el viaje de regreso. De allí que no vendrá; en cambio hará el recorrido desde la Capital Federal al Paraguay otro hidroavión de la misma empresa, que pasará por Santa Fe, de acuerdo al horario que se conoce el lunes.

La Provisión del Cargo de Hitopatólogo

Por resolución del Ministerio de Salud Pública y Trabajo, se ha llamado a concurso para la provisión de un histopatólogo, para el Hospital Marcelino Freyre.

Las bases podrán ser solicitadas por los interesados al Director de la 2a. Sección de Sanidad, Hospital Dr. Marcelino Freyre en la ciudad de Rosario. En cuanto a las solicitudes, éstas podrán ser presentadas hasta el día 25 del mes en curso, dirigiéndolas al ministro de Salud Pública y Trabajo, en la Casa de Gobierno.

SE CONSTITUYO UNA COOPERADORA

Quedó constituída la Comisión definitiva de la Sociedad Cooperadora de la Escuela Industrial de Señoritas No. 5, Dr. Aureliano Argento, resultando así:

Presidente, Sr. Augusto Pailler; vice, Sr. Julio A. R. González; secretario, Srta. Enriqueta Fernández Hütter pro, Srta. Anita Mazzolo; tesorero, Señor Aristóbulo Funes; pro, Srta. Irma Bolgiani. Vocales: 1o., Sr. Manuel Arroyo; 2o., Alfonso Muñoz; 3o., Srta. Carmen S. Trento. Suplentes: Srta. Teresa Muñoz, Sr. Leopoldo Van Larke y Señoritas Ramona Castillo y Margarita Babiloni. Síndico, Sr. Enrique Alonso; suplente, Sr. Luis Courault; Gerente, Srta. Isabel M. Courault.

ACTUARON EN UN TORNEO





Equipos que participaron en el torneo de basket ball que organizó el Club Unión en el estadio de la A. E. O. M. En primer término el team de Talleres que se clasificó campeón. En segundo, Atenas que venció en el match por el tercer puesto a N. O. Boys de Rosario. En tercer lugar, conjunto superior de la entidad organizadora que fué vencido por Talleres en la final y en cuarto término, N. O. Boys de Rosario que perdió frente al team platense.

El Centro de Higiene Maternal e Infantil

Ha registrado un intenso movimiento en el mes de junio pasado

LOS DATOS ESTADISTICOS

El Centro de Higiene Maternal e Infantil de Santa Fe, ha dado a conocer el movimiento que ha registrado durante el mes de junio último:

Infancia: Asistidos por primera vez, 151; asistidos otras veces, 317; total de consultas 468.

Niños afectados: De trastornos nutritivos, 26; Heredoluéticos, 7; Enfermedades infecciosas, 92; otras afecciones, 20.

Reacciones biológicas: Vacunas antivariólicas, 5; vacunas antidiftéricas, 205; Reacciones Mantoux, 12; Reacciones Wasserman, 1.

Tratamientos: Curaciones, 6; Inyecciones, 173.

Fisioterapia: Radiografías tomadas, 2.

Maternidad: Consultorio Prenatal. Asistido 1a. vez, 20. Asistidos otras veces, 44; Total de consultas, 61; Internaciones, 4.

Ginecología: Asistidos 1a. vez 10. Asistidos otras veces, 27; Total consultas, 37.

Mujeres afectadas de: Sífilis 1; Enfermedades digestivas, 1; Otras afecciones, 3.

Clínica General: Asistidos 1a. vez, 5; Asistidos otras veces, 23. Total consultas, 28.

Alimentación: Leche de vaca distribuída, 570 litros; Leche de vaca empleada, 480 litros; Leche de vaca modificada en diluciones, 5 kilos; Harina lacteada, 32 kilos; Harina de avena, trigo, arroz, maíz, cerimal, 84 kilos 280 gramos; Cereales 140 kilos 200 gramos; Leche de mujer 90 litros 450 ctl.; Cocimiento de harina de avena 38 litros; Cocimiento de avena arrollada, 180 litros; Reacciones maternales, 310; Reacciones infantiles, 1.417; Frascos biberones 1.420.

Niños alimentados hasta los 6 meses con alimentación: Materna, 45; Mixta, 72; Artificial, 2.

Colaboración con la Maternidad del H. de Caridad. Durante el mes de junio se efectuaron [illegible] visitas a la Maternidad del Hospital de Caridad [illegible] igual número de niños, de los cuales [illegible] en asistencia en este Centro. Se suministró vacuna B. C. G. a 41 recién nacidos. Se [illegible] a dos niños de la Maternidad.

División de Higiene y Servicio Social. Durante el mes de junio se efectuaron 90 conversaciones instructivas.

De [illegible] donación efectuada [illegible] de la Capital y la Comisión Colaboradora [illegible] en [illegible] kilos de harina de [illegible] kilos de maíz [illegible] distribuídos [illegible] 115 kilos, respectivamente.

[illegible] Hospital Italiano se practicaron 2 radiografías [illegible]

Cooperan en el consultorio de niños los doctores Isaías Napul, J. Huarque Falcón, E. Martínez Zuviría y el odontólogo doctor Dardo Mántaras, y en obstetricia y ginecología doctor Ernesto Carlos Caggiano. Para la realización de análisis se contó con el concurso del doctor Eugenio De Palma.

CONSERVACION DEL PAVIMENTO EN LA CIUDAD

Ocurre algunas veces, que las Obras Sanitarias al ejecutar trabajos por falta de cuidado, los dejan en malas condiciones y en otras partes se producen desperfectos por la acción del tiempo, lo que no ha sido mirado con indiferencia por las autoridades Sanitarias.

De conformidad con lo que se ha establecido en los contratos con las empresas que realizaron las construcciones de los pavimentos está a cargo de ellas la conservación de los mismos. Es por ello, que el Departamento de Obras Públicas ha dictado las medidas que correspondan para que todo destrozo producido en calles a cargo de las firmas constructoras sean por éstas ejecutados los trabajos de mejoramiento.

El personal que presta servicios en la vía pública deberá comunicar toda constatación que hiciere para de inmediato hacerlo saber a los fines de notificar la ejecución de los trabajos de mejoramientos. En estos últimos tiempos se han hecho ya en tal sentido diversas notificaciones.

Talleres Ganó el Torneo de Basket Ball de Unión

Se impuso en la final a Unión por 37 a 26 y Atenas obtuvo el tercer puesto al vencer a N. O. Boys por 42 a 21

De acuerdo con lo anunciado, anoche, ante una crecida cantidad de espectadores se cumplió en el estadio de la A. E. O. M. la última reunión del torneo de basket organizado por el Club A. Unión, y en el que participaron Talleres, de la Capital Federal; Atenas, de La Plata; N. O. Boys, de la Federación Rosarina, y el primer team de la entidad organizadora.

Previamente se jugó un match preliminar entre los primeros conjuntos de Vélez Sársfield y Unión y Trabajo, afiliados a la Liga Regional, ganando los primeros por 26 tantos a 20.

N. O. BOYS 41, ATENAS 42

N. O. Boys disputó a Atenas el tercer puesto del concurso. El match resultó sumamente reñido, aunque la primera etapa favoreció ligeramente al campeón rosarino que consiguió 27 tantos contra 21 de sus adversarios.

En el segundo período los platenses bien conducidos por mejores hombres y animador Jáuregui, consiguieron igualar el tanteador y conseguir los instantes finales una honrosa como merecida victoria.

Convirtieron tantos en Atenas: Jáuregui 9, García 9, Píz Díez 10, Canel 4 Costa 10 y Schmit 0.

En N. Old Boys: Scolara 28, Fernández 5, Oficialdegui 2, Sánchez 2 y Tirabosso 7.

Controló este match Waldemar Castaño, quien tuvo un acertado desempeño.

TALLERES 37, UNION 26

El flamante campeón del Apertura de la Asociación del Basket de la Capital Federal consiguió anoche una nueva y amplia victoria, al imponerse en forma incuestionable al team del Club Unión.

Los primeros minutos del cotejo resultaron interesantes y favorables a Unión, que consiguió permanecer en ventaja durante casi todo ese período. La diferencia de 8 a 4 obligó a Talleres a pedir un minuto.

La etapa primera terminó con 19 tantos contra Talleres y 18 para Unión, expresando esas cifras la reacción entusiasta y eficaz de los porteños.

Los rojiblancos sólo resistieron los primeros minutos del segundo tiempo, pues de inmediato los ganadores organizaron su equipo y dominaron en forma constante y tenaz.

El triunfo del conjunto de Talleres es ampliamente merecido por su mejor actuación, producto de la calidad individual y de conjunto de que hicieron gala sus hombres durante el transcurso de la lucha.

Convirtieron tantos en Unión: Benaglio 2, D'Alessandro 0, Botto 5, Castaño 7, Marchesse 0, Gutiérrez 1 y Ballardini 7.

En Talleres: F. Bennni 5, Grasso 10, González 0, Duani 19 y E. Botalico 3.

Talleres 37, Unión 26.

El referée Ernesto Bravo, de la Federación Rosarina, cumplió una actuación destacada.

Al terminar el match final se produjo un incidente entre algunos simpatizantes de Talleres y de los locales, en el mismo cuadrilátero de juego.

El Primer Centenario de la Promulgación de la Constitución Provincial

El P. E. ha dispuesto que se dicten clases alusivas esos días en las escuelas

EL 18 DEL CORRIENTE MES

Con motivo de cumplirse el día 18 del corriente mes en curso el primer centenario de la Constitución de la Provincia sancionada en 1841, por la Junta de Representantes, bajo la presidencia del Dr. José de Amenábar y durante el gobierno de Don Juan Pablo López, el P. E. dió a conocer un decreto por el cual el expresado día en las escuelas de la provincia se dictarán clases alusivas.

Dice el decreto:

Considerando: Que dicha Constitución tuvo una singular importancia en la organización institucional de la Provincia, regida hasta entonces por el Estatuto Provisorio dado por Estanislao López en 1819, ya que fija los límites de la Provincia, deslinda los tres poderes, enuncia los derechos de los particulares y toma interesantes disposiciones tendientes a garantizar las libertades públicas;

Que es conveniente refirmar, con el recuerdo de esa Constitución y de los hombres que intervinieron en su sanción, los principios que han inspirado todas las constituciones de la Provincia y su denodada acción en procura de la organización de la República;

Por todo ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA, DECRETA:

Art. 1o — En todas las escuelas de la Provincia el 18 de julio próximo se recordará en las clases el primer centenario de la Constitución de 1841, destacando su significado y refirmando los principios en que se inspirara.

Art. 2o — Comuníquese, publíquese y dése al R. O.

Argoñz. Lorenzo de la Torre.

De 12.2, la Mínima del Día de Ayer, en Esta

La temperatura mínima, de conformidad con los datos del Colegio de la Inmaculada Concepción, fué de 12 grados dos décimas, mientras la máxima de 19 grados.

El barómetro marcó 7[illegible] - 74. La dirección del viento fué sureste. En la ciudad llovió 1[illegible] milímetros y medio durante las últimas 24 horas.

Actividad Política

Centro Popular Doctor Pío Pandolfo

En el día de ayer se reunió la C. D. que rige los destinos de este Centro, donde después de sostener un cambio de ideas entre la mayoría de sus miembros se resolvió lo siguiente:

1o.: Solidarizarse con la acción realizada por el C. Ejecutivo de la U. C. R. de Santa Fe, que preside el diputado nacional don Mauricio Oliveira.

2o.: Exhortar a los simpatizantes de este Centro para que se afilien en el Comité Mariano Moreno, sito en calle Balcarce No. 1542, que preside el doctor José B. Menchaca.

3o.: Hacer público el voto de aplauso a los nuevos [illegible] que eligieron el camino trazado por el Dr. Manuel María de Iriondo.

El Orden

SANTA FE, DOMINGO 13 DE JULIO DE 1941.

UNA DECLARACION VINCULADA A LOS INTERESES ECONOMICOS Y SOCIALES DE LOS FERROVIARIOS

La retención de haberes de los ferroviarios, relacionada con la interpretación del laudo arbitral que propendió a armonizar la suma de los pagos con las ganancias de las empresas, y el estado de bancarrota de la Caja de Jubilaciones, que el Poder Ejecutivo de la Nación expusiera oportunamente en los fundamentos del proyecto de ley de reformas consideradas urgentes para la economía del organismo que viene funcionando mediante arbitrios financieros extraordinarios, dan motivo a serias preocupaciones para los hombres del riel. Tanto la merma de los sueldos, como la amenaza de que los beneficios del retiro queden en conquista de derecho ilusorio, provocan la situación inquietante que las entidades representativas del gremio procuran solucionar en sus gestiones ante el gobierno, contemplando los complejos factores que agravaría la precipitación o la violencia de los procedimientos.

La defensa de los intereses afectados se caracteriza por la comprensión de las circunstancias que induce a no complicar con actos perturbadores las dificultades generales de la economía. No obstante esta posición ecuánime adoptada por las asociaciones que, con autoridad tradicional, congregan a los obreros ferroviarios, la maniobra obstruccionista se puso en evidencia hace pocas semanas, en las seccionales próximas a la Capital Federal, cuyo movimiento regular de trenes permaneció seriamente obstaculizado, sin declaración de huelga ni consigna de "trabajo a reglamento", pero mediante las formas de la resistencia encubierta que logró perjudicar el desenvolvimiento ordinario de los servicios. Las autoridades de la Fraternidad y de la Unión Ferroviaria repudiaron ese movimiento influído por las tácticas extremistas que, en el propósito de anarquizarlo todo, se habrían valido del descontento latente en las filas gremiales para realizar el obscuro plan quebrando la disciplina al desautorizar, de hecho, las orientaciones y decisiones de las entidades de esa importante rama obrera.

Los representantes de los diversos organismos regionales de jubilados y pensionados ferroviarios acaban de referirse, en una declaración, a los problemas de la actividad gremial, formulando conceptos fundamentales, "en el deseo de mantener inalterable, en el conjunto orgánico del país, el principio de solidaridad social que se apoya en su acervo jurídico", pues esas asociaciones entienden que "aquellos que atentan contra la tradición republicana no tienen derecho a recibir los beneficios de las leyes magnánimes, y menos lo podrían hacer si son ferroviarios en situación pasiva, pues en este caso, los derechos patrimoniales solo servirían para ser objeto del blanco contínuo de quienes desearon eludir la solución ecuánime de un asunto tan delicado, poniendo frente a él las prerrogativas de otro derecho también inexcusable, que responde a la existencia de la nacionalidad misma". La declaración exhorta a los más capacitados para dirigir las asociaciones representativas gremiales, a no substraerse al cumplimiento de este deber, a fin de orientarlas hacia finalidades superiores de bien común, contribuyendo con su experiencia profesional a asesorar a los poderes públicos frente a los problemas que comprometen la seguridad del régimen de retiros. En la declaración agregan que "hay que hacerlo, ya que nadie tiene derecho a perturbar la tranquilidad pública con afirmaciones sospechosas y antojadizas sobre problemas que tienen solución por los resortes legales, mediante el apoyo comprensivo de sus propios beneficiarios".

La declaración está inspirada por el levantado propósito de preservar a la colectividad ferroviaria de las influencias disolventes, explotadoras del descontento que aquellos que se hacen eco de propagandas y consignas efectistas, sin analizar sus lados contrarios. Preconiza, pues, la acción coordinada y perseverante de los centros y asociaciones gremiales ante el problema básico de su Caja de Jubilaciones, con abstracción de cualquier interés extraño a tal propósito. Al efecto sostiene el mantenimiento de los actuales haberes jubilatorios; la reforma de la ley 12.154 de acuerdo con el proyecto existente en la Cámara de Diputados desde el año 1938; la reintegración a la Caja de los aportes de los créditos reconocidos, en forma conveniente para la economía general; la disminución de los gastos administrativos de la Caja; la realización inmediata de estudios técnicos actuariales y otras medidas de previsión económica.

A través de la declaración, se destaca la serenidad de criterio que reconoce la índole compleja de los problemas gremiales, como reprueba categóricamente las tendencias ideológicas y los métodos de acción contrarios al espíritu de las instituciones y a los intereses de la economía nacional.

Cátedra y Nunca Tribuna Política

CUESTA realmente concebir, un profesor ruso hablando mal de los soviets, a un catedrático alemán despotricando contra el estado nacional socialista. Sin embargo hay una clase interesante de gentes, que creen que desde las cátedras que brinda la democracia, se puede hablar impunemente contra las instituciones, contra las formas del estado, contra la nación; rompiendo en los espíritus juveniles el natural equilibrio que la pedagogía trata, justamente, de crear.

Sabemos que a raíz de la separación resuelta por el Poder Ejecutivo de la Nación, de un profesor que llegó a convertir su cátedra en tribuna política anti-democrática, en tribuna histórica reivindicatoria de la tiranía, rompiendo la unidad de miras que la enseñanza impone, ha de dar lugar a una grita en nombre de la libertad de opinión. Ese profesor y sus adláteres han de buscar la manera de aparecer como sacrificados del ideal, como hombres que han entregado su tranquilidad en pos de la defensa de las libertades.

Pero sabemos también, que todo ésto es falso. La libertad de opiniones no se trata cuando se le permite al profesor militar en cualquier tendencia política, cuando se le admite que profese las ideas históricas que se le ocurran. Todo ello fuera de la cátedra, donde solamente es posible impartir aquella enseñanza que el estado estima constructiva para sus fines.

Las tribunas de los mesías, están en otro sitio que en las escuelas oficiales, donde la democracia les paga para construir y no para enturbiar el alma de la juventud, con las ponzoñas de acontecimientos y teorías, esgrimidos demagógicamente, con la impunidad que da la ascendencia natural del profesor sobre los jóvenes que le escuchan.

Por eso nos parece muy bien cuando los mandatarios rusos, los representantes del Fuehrer o los gobernantes de una democracia, sacan de la cátedra a un profesor que desde élla atenta contra el estado que ha jurado servir desde esa posición. Hay un recuerdo que viene especialmente para este caso. Hace unos años, gentes muy parecidas a la que ahora ha sufrido la expulsión de una escuela oficial, se permitió declarar la cesantía de un ilustre pensador y profesor argentino, que enseñaba pacífica y concienzudamente sus lecciones de psicología, pero que en la vida pública, en las tribunas apropiadas, en los libros, hacía profesión de fe marxista.

Ese profesor era nada menos que Aníbal Ponce, que nunca utilizó su cátedra para la expansión de sus ideas, sino para impartir lecciones sabias a sus alumnos.

Aquello fué un atropello a la cultura del país. Este es un acto de defensa propia de la democracia, absolutamente lícito, explicable y defendible. No puede ampararse en la libertad que la democracia garante a sus creyentes, quienes abominan de ella en todo, menos en las pitanzas. Esto es lo más deshonesto de todo y desgraciadamente lo más común.

Si se revisara prolijamente el personal de las escuelas del estado, llegaríamos a la triste consecuencia de que es allí donde se han refugiado los elementos más peligrosos y regresivos de nuestra sociedad.

El mal ha nacido por culpa de los gobiernos, que entregaron la dirección de la enseñanza a personas notoriamente vinculadas con los elementos antidemocráticos, por donde encontraron camino para introducirse a los presupuestos y al manejo de la juventud argentina.

Son errores que nos resultan fatales, como cuando se aceptó dentro del país, la sorda campaña que los elementos reaccionarios, de todos los pelajes, llevaron su ofensiva contra la ley de educación común, que consagraba la absoluta prescindencia confesional y política de nuestra escuela.

Hay que reaccionar seriamente contra estos errores, pues de otra manera llegaremos a consecuencias peores. Mientras tanto la resolución del Ministro de Instrucción Pública de la Nación ha de resultar aleccionadora para todos los profesores que olvidando sus deberes para el estado, y la sociedad que les paga, han transformado sus cátedras en tribunas antidemocráticas.

Hay muchos, y en todos los ambientes. En el nuestro alguna vez debimos tener la obligación de señalarlos.

Desplazamientos en el Radicalismo Personalista

En las recientes elecciones internas de la Unión Cívica Radical (Comité Nacional), además de haber dado lugar a la movilización de millares de afiliados, ha puesto de relieve la existencia de un nuevo espíritu en las filas partidistas.

Algunos de los considerados como caudillos insustituibles, a menudo a base de la inercia y de la rutina, han sido desplazados en las funciones directivas de varios comités. Se han registrado casos de suplantación en los cargos que desempeñaban ciertas figuras por elementos que, al impulso del entusiasmo y de la actividad, obtuvieron un éxito reconfortante.

En otros casos, sin haber obtenido la mayoría de los sufragios en las elecciones internas, se ha evidenciado el impulso de las nuevas fuerzas que luchan en el radicalismo del Comité Nacional. El señor Santiago Tallarico Toretta, por ejemplo, perdió en la sección segunda de nuestra ciudad por ocho votos en oposición al ex gobernador, ex intendente municipal y ex presidente del Comité Departamental, Dr. Pedro Gómez Cello.

Las elecciones internas, realizadas en un ambiente de interés entre los afiliados a la Unión Cívica Radical (Comité Nacional), constituyen una exteriorización de la tendencia a la renovación de los valores en las funciones directivas, renovación que, seguramente aportará sus resultados del punto de vista del progreso democrático.

Defensa Eficaz de los Principios Democráticos

Una de las grandes instituciones sociales y deportivas argentinas, el Club Gimnasia y Esgrima de Buenos Aires, ha tomado una ejemplar y trascendental resolución, que hará meditar a más de un dirigente de entidades análogas del país, y también a los gobernantes y legisladores que tan propensos suelen ser al brindar ayudas materiales del Estado —en forma de subsidio— a entidades que no profesan principios demasiado firmes en lo relativo a la nacionalidad, sus instituciones y su misma historia.

Por sus fundamentos que transcribimos más abajo, todos ellos muy aleccionadores, Gimnasia y Esgrima ha resuelto que para ser asociado hay que ser demócrata, y so pena de expulsión, no será posible que los asociados puedan expresar dentro del local de la institución, opiniones contrarias a nuestras instituciones. Es una reacción justa a la forma en que vienen trabajando las fuerzas antidemocráticas en toda la república, pues la obra contraria a la Constitución se realiza solapada y tenazmente desde todos los ángulos de la opinión, donde pueden filtrar los elementos totalitarios.

La resolución de las autoridades del Club Gimnasia y Esgrima —que digno es notar es una de las más arriesgadas, moral y materialmente del país— que preside don Ricardo C. Aldao, figura prestigiosa y tradicional, dice así, en sus considerandos y parte dispositiva:

"Los estatutos del Club de Gimnasia y Esgrima prescriben en su artículo 3o. que los fines que se propone realizar son, entre otros:

"Inculcar y difundir el amor a la patria y a la libertad, el sentimiento de la nacionalidad y el respeto a las instituciones".

"Este propósito fundamental ha sido cumplido estricta y constantemente, siendo tradicional ese proceder en las actividades de nuestra institución.

"Es por eso que la comisión directiva, después de madura reflexión, ha considerado de su deber adoptar medidas adecuadas para secundar recientes resoluciones del Poder Ejecutivo y del Honorable Congreso de la Nación.

"Nuestro gobierno, en ocasión solemne y por medio de uno de sus más destacados representantes, declaró ante los delegados de todas las naciones de América que no omitiría esfuerzo para rechazar todo lo que implique amenaza para nuestras instituciones democráticas, toda intromisión de hombres o de ideas que reflejen y tiendan a implantar en nuestro suelo conceptos ajenos a nuestra idiosincrasia, ideales en pugna con los nuestros, regímenes atentatorios a nuestras libertades, teorías disolventes de la paz social y moral de nuestro pueblo, fanatismos o fetichismos políticos incompatibles con la libertad y el decoro del ciudadano.

"Hace pocos días, otro eminente estadista argentino, al celebrarse el 120o. aniversario del nacimiento de Bartolomé Mitre, recordó que el prócer, al exponer la doctrina institucional más conveniente para nuestra patria, proclamó que fuera de la democracia la humanidad no ha inventado otro mecanismo de gobierno que garantice mejor la libertad y dignidad del hombre.

"Por último, ayer no más, al asumir las funciones directivas de uno de nuestros grandes partidos políticos, el nuevo "leader" proclamó los principios que inspirarían su proceder, manifestando su repudio absoluto de los regímenes dictatoriales, y señaló la necesidad impostergable de ejercitar la acción conjunta del gobierno, la cátedra, la escuela y los partidos, encaminada a unir a los argentinos en el culto de la libertad y de la democracia.

"Estos principios son notoriamente compartidos, según recientes manifestaciones públicas, por los ilustres ciudadanos que presiden los otros dos grandes partidos políticos que, con el antes aludido, congregan a la enorme mayoría del electorado argentino.

"Otro tanto ocurre con todos nuestros diarios más importantes —algunos de ellos de renombre mundial—, que, a justo título, ilustran y guían a la opinión pública, proclamando el mantenimiento incólume de la obra institucional de nuestros mayores.

"Ahora bien, el Poder Ejecutivo de la Nación, el Congreso Nacional y los gobiernos de las provincias están empeñados en completar la prueba de la existencia —públicamente denunciada— de una conspiración antiargentina que se propondría implantar en nuestro país un nuevo régimen para sustituir nuestras instituciones republicanas de libertad y de democracia.

"Este asunto de gravedad excepcional la tiene singularmente para nuestra institución, que congrega centenares de extranjeros, que pueden propiciar ideologías contrarias a nuestra Constitución Nacional, y también a millares de jóvenes a quienes talvez deslumbran los éxitos militares, sin que su inexperiencia les permita pensar que éstos pueden ser efímeros y que, en todo caso, nada estable y eficiente podrá jamás esperarse del vencedor en la guerra si su victoria no ha de mantener incólumes los ideales de justicia, de derecho y de libertad cuya subsistencia es esencial para la paz y la felicidad del mundo civilizado.

"Es por todo ello que la C. D., inspirada en principios que deben ser sagrados para los argentinos, consecuente con el proceder tradicional de nuestra institución y compartiendo el fervor patriótico con que acaba de celebrarse en todos los ámbitos de la Nación el 125o. aniversario de la proclamación de nuestra independencia, ejercitando la facultad que le confiere el artículo 98 de los estatutos sociales, ha resuelto:

"1o. Prohibir en la forma más absoluta, bajo pena de expulsión, que en los locales del Club se proclamen o meramente se emitan opiniones favorables a la implantación en la República Argentina de cualquier régimen institucional contrario al consagrado por la Constitución Nacional.

"2o. Declarar incompatible con la calidad de socio de nuestra institución el proceder de todo el que por medio de propaganda oral o escrita, o en cualquiera otra forma, propenda a hacer predominar en nuestro país ideologías eliminatorias del régimen de democracia y libertad consagrado por nuestra Carta Fundamental.

"3o. Requerir de todos nuestros consocios y consocias su más celosa y patriótica colaboración para hacer efectivas las disposiciones precedentes".

ACEITES CAROS Y PESIMOS

Un considerable porcentaje de consumidores, por no decir la mayoría, se hallan obligados a adquirir aceites de mala calidad, a menudo de propiedades sumamente perjudiciales para la salud, a precios elevados. La adulteración y la falsificación de aceites comestibles, aprovechando el anulamiento casi total de la importación del producto puro de oliva han redoblado sus actividades.

Ni siquiera los envases de marcas acreditadas en otros tiempos, a menudo, constituyen una garantía de la calidad. No es raro que, mediante adulteraciones, se expendan como aceite puro de oliva productos que no se hallan indicados para la preparación de los platos más modestos. Las víctimas de determinados aceites que se utilizan para las ensaladas, en la casi totalidad de las ciudades y en todos los pueblos de escasa población, son numerosas. Un considerable porcentaje de trastornos gástricos tiene su origen el consumo de aceites inaptos para fines alimenticios.

Es imperioso el deber de las autoridades de combatir la acción de los adulteradores y especuladores que, aprovechando la oportunidad propicia, se enriquecen a expensas de la salud del prójimo. Igualmente corresponde a los fabricantes y representantes de las marcas de aceite comestible elaborado en condiciones higiénicas y sobre la base del empleo de productos adecuados, interesarse por orientar al público y para la colaboración en acción represiva contra los adulteradores y especuladores que, a menudo, no vacilan en expender aceites que merecen el calificativo de venenosos.

El Proyecto de Pensión a la Vejez e Invalidez

El Poder Ejecutivo, por medio del ministerio de Salud Pública y Trabajo, ha remitido a la Legislatura un proyecto de creación de la Caja que tendría a su cargo la pensión por vejez, invalidez y a las madres con hijos menores de catorce años que quedaran desprovistas de recursos por fallecimiento del esposo. Las bases generales, salvo detalles, coinciden con las que dimos a conocer cuando se anunció la preparación del proyecto que, por otra parte, se ajusta a las promesas formuladas por el gobernador Dr. Joaquín Argonz, durante su campaña electoral y al asumir su mandato.

Se trata de evitar con la aplicación de la ley a que aludimos las penurias de los obreros, obreras y empleados que, después de largos años de labor, se encuentran en la imposibilidad física para proseguir en sus tareas. Igualmente se contempla la situación de quienes, víctimas de enfermedades, deben desertar de los lugares de trabajo.

En el proyecto se fijan las normas para la creación de la Caja de Previsión Social, la forma para percibir los recursos y los aportes que se harían a cargo de los patrones, de los asalariados y del Estado.

Entre los exceptuados para los beneficios de la pensión figuran los que "no tengan parientes de los que, por el Código Civil, estén obligados a prestarles alimentos". Dicha cláusula ofrece algunos inconvenientes, entre ellos la resistencia en muchos casos de los parientes a prestar la ayuda legal que les corresponde. Al fijarse la contribución para todos los empleados y obreros que pertenecen a gremios que carecen de cajas de jubilaciones y de pensiones, lógicamente, pueden quedar comprendidos los asalariados que cuentan con parientes en condiciones económicas para prestar los socorros que fija el Código Civil. La colaboración pública para llevar a la práctica la pensión a la vejez y a la invalidez, de acuerdo con disposiciones que figuran en la ley sometida a la consideración de las cámaras, colocará la provincia de Santa Fe en un plano superior en materia de legislación social.

El Poder Ejecutivo, además de propender a soluciones de orden humanitario y del cumplimiento de preceptos, con el otorgamiento de la pensión a los obreros y empleados por causa de ancianidad o por invalidez, facilitará una mayor actividad al comercio que, en resumen, obtendrá un aumento apreciable en sus ventas al disponer cada uno de los pensionados de una cantidad mensual, si bien reducida, para hacer frente a las exigencias elementales de la vida.

Sin entrar en detalles sobre el proyecto, cuyas bases generales, como se recordará, hemos comentado hace algún tiempo, podemos afirmar que se inspira en el programa de acción social del gobierno santafesino y que tiende a convertir en realidad iniciativas que tienen la justicia y la previsión como fundamentos esenciales.

La situación de desamparo que se crea a millares de personas que aportaron sus energías a la obra de utilidad económica y social, mediante la aplicación de la ley preparada por el Poder Ejecutivo, quedaría resuelta y se daría al mismo tiempo un paso decisivo en el perfeccionamiento de las prácticas de la solidaridad.

Reclama Especial Atención Una Extensa Zona Ganadera

La inquietud que venía produciendo la crecida mortandad de yeguarizos y lanares en el departamento San Cristóbal, especialmente en el sector que reconoce como centro de referencia la localidad de Las Avispas, se ha convertido, ahora, en alarma.

En efecto, no obstante el tiempo transcurrido desde que se denunció la epidemia, ésta, en vez de disminuir, ha aumentado en virulencia y extensión, siendo numerosos los habitantes de la región que, por tal causa, han sufrido y vienen sufriendo grandes perjuicios en sus haciendas, al punto de que algunos agricultores han perdido ya sus animales de trabajo, planteándoseles, así, una situación por demás angustiosa.

Un estado de cosas como el que dan a entender las insistentes informaciones que nos llegan desde las localidades afectadas —que, por lo visto, parecen encontrarse sobre el particular libradas a su propia suerte— debe tener eco inmediato en el Ministerio de Agricultura a fin de que, por los organismos correspondientes, se adopten las providencias que el caso reclama con verdadera urgencia.

De ahí que nuevamente damos traslado de lo expuesto a la mencionada repartición para que, en presencia de importantes actividades seriamente amenazadas, se disponga el envío de los elementos necesarios para el estudio de la enfermedad y su extirpación, tal como se impone en circunstancias como la que acabamos de señalar.

No entraremos en comentarios sobre la inexplicable tardanza en que se hallan las autoridades al respecto. Pues consideramos que lo que, en estos momentos apremia, no son las críticas de lo que no se ha hecho, sino apresurar la conjuración del mal que, como dijimos al principio, mantiene justamente alarmada una zona eminentemente ganadera de nuestra provincia.

En este sentido quisiéramos que fueran eficaces nuestras palabras a fin de que los organismos llamados a intervenir no demoraran ni un instante, en llevar una relativa tranquilidad a una población honesta y laboriosa que, desde hace tiempo, viene reclamando en favor de sus intereses fundamentales una preferente atención que, bajo ningún concepto, puede negarse, ya que su prestación hállase establecida en forma precisa y terminante por el articulado legal sobre la materia.

Conferencia

La moral de los tiempos nuevos

En el local de calle Humberto 1o. 2941, hoy a las 18 horas, disertará el Sr. S. C. Weber sobre el tema "La moral de los tiempos nuevos", siendo la entrada completamente libre.

SE REALIZARA UNA REUNION EN EL PUERTO

De acuerdo a una información, que hemos adelantado, mañana se llevará a cabo una reunión en el despacho del Administrador del puerto de Santa Fe.

Asistirán exportadores y cerealistas, y se procederá a elegir el representante que integrará la comisión, de acuerdo con el decreto del Poder Ejecutivo, que tendrá a su cargo estudiar la situación de nuestra estación fluvial y aconsejar las medidas que correspondan.

Se recordará que en la primera reunión no se pudo adoptar resolución alguna porque se estaba en minoría.

La nueva reunión se iniciará a las 17.30 horas.